

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Percepción de actos violentos en hombres victimas de ello por parte de sus parejas mujeres.

TESIS

Que para obtener el grado de Licenciatura en Psicología

presenta:

Karen Paola Caballero Villa

Directora de tesis: Dra. Rozzana Sánchez Aragón

Revisora: Dra. Sofía Rivera Aragón

Sinodales:

Dra. Melissa García Meraz

Dra. Paulina Arenas Landgrave

Dra. Lidia Ferreira Nuño

Ciudad Universitaria, 2015

CDMX



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres:

Por siempre guiar mi camino y ser mi ejemplo a seguir, por acompañarme y enseñarme que cada esfuerzo vale la pena. Que nunca me dé por vencida, que ustedes siempre van a estar ahí conmigo en todo momento.

Por alentarme y apoyarme en cada momento de mi vida, por su apoyo y su cariño incondicional.

Gracias papás, los quiero.

A mi hermano:

Por ser el mejor hermano del mundo, por siempre confiar en mí y apoyarme en cada momento de mi vida. Por darme ánimos y siempre acompañarme en todo momento. Por siempre hacerme reír.

Gracias Huguito, te quiero.

A mi amiga Diana:

Porque desde el inicio de la carrera no solo fuimos compañeras de equipo; sino que, nos convertimos en grandes amigas.

Por tu amistad que es muy valiosa para mí, por tu apoyo y comprensión. Por siempre estar ahí, la una con la otra en todo momento.

Gracias amiga, te quiero.

A la Dra. Rozzana:

Por su tiempo, dedicación y apoyo para llevar a cabo la realización de este trabajo.

A la UNAM:

Por darme la mejor formación académica y por ser como mi segundo hogar durante gran parte de mi vida.

ÍNDICE

Resumen.....	6
Introducción.....	7
Capítulo 1. Violencia.....	9
Clasificación de la violencia.....	12
Violencia física.....	13
Violencia psicológica.....	14
Violencia sexual.....	16
Violencia económica.....	17
Violencia objetal.....	17
Ciclo de la violencia.....	17
Violencia hacia los hombres.....	20
Capítulo 2. Contexto Relacional del Hombre Violentado.....	26
Relación de pareja.....	28
Formación de la relación de pareja.....	32
Método.....	38
Resultados.....	48

Discusión.....	56
Conclusiones.....	70
Referencias.....	74
Anexo.....	79

RESUMEN

La violencia en la relación romántica es quizá, más frecuente de lo que se quisiera o se imagina, pues sus manifestaciones parten del insulto, los gritos y las prohibiciones (e incluso los golpes) que en ocasiones suelen pasarse por alto, considerándosele como parte natural de la relación (Kú Hernández & Sánchez Aragón, 2006). El presente trabajo tuvo como objetivo analizar la percepción de los actos violentos tomando en cuenta los efectos del estado civil, el tiempo, la cercanía y la calidad en la relación de pareja en hombres víctimas de violencia. Para ello, se utilizó una serie de instrumentos para la evaluación de cada uno de los factores anteriormente mencionados. Participaron 200 hombres, con un rango de edad entre 20 y 56 años, considerando el nivel de estudios: medio 32 participantes y superior 168 participantes. Los resultados muestran que tanto hombres casados como solteros reportan actos de violencia, así como también los que reportan una alta cercanía y alta calidad en su relación de pareja. Así mismo, se observó que el tiempo de relación también es un factor importante para la presencia o ausencia de la violencia.

Palabras clave: estatus civil, tiempo, cercanía, calidad en la relación de pareja y actos violentos.

INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (2005) define la violencia como: “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Específicamente, la Organización Mundial de la Salud (ONU) en 1994 (citado en Muñoz, 2006) define a la *violencia de género* como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.

Por lo general, cuando se habla de violencia doméstica; ésta se asocia con la mujer como victimaria de la misma y al hombre como generador, y esto es debido a los estereotipos y roles de género que la sociedad les otorga según se sea mujer u hombre, esto es porque a la mujer siempre se le considera como un sexo débil, en cambio al hombre se le asocia con fuerza. Sin embargo, en nuestra sociedad actual se ha venido observando un cambio en cuanto a los roles de género “tradicionalmente establecidos”. Por lo que en la actualidad, se observan cambios en muchos ámbitos en donde tanto hombres como mujeres tienen igualdad de oportunidades y esto trae consigo una serie de transformaciones y modificaciones en la sociedad y como ésta establece sus reglas.

La investigación sobre violencia doméstica se podría ubicar principalmente en los últimos 40 años, pues gracias al esfuerzo de las feministas se tipificó como un fenómeno psicosocial que requiere de abordajes multi e interdisciplinarios, llamando la atención sobre una problemática celosamente guardada. El silencio comenzó a romperse y hogares aparentemente “modelos” mostraron mujeres golpeadas, niños abusados y ancianos y discapacitados abandonados, aunque recientemente se están integrando otros grupos que, además, deben vencer las murallas de la incredulidad social, como los padres víctimas de hijos maltratadores y los varones que sufren la violencia de sus mujeres. Esta última faceta, que empieza tímidamente a ser revelada, constituye el tema central del presente trabajo, el cual intenta, a través de una revisión lo más amplia posible, describir y reflexionar acerca de sus posibles implicaciones con la intención de motivar la generación de estudios, propuestas y estrategias de prevención e intervención (Trujano, 2008).

Si bien, anteriormente se consideraba al hombre como el único que ejercía violencia hacia sus parejas, en la actualidad se ha observado una demanda por parte de los hombres. Kipins (1993) menciona que cuando se habla de los hombres como víctimas de la violencia perpetrada por mujeres, el hecho cae en lo absurdo, es decir los mismos hombres cuestionan y sancionan a la víctima ridiculizándola, lo que fomenta la dificultad en el reconocimiento de este fenómeno.

La violencia no es justa para nadie y nadie la merece, provenga de quien provenga. Recordemos además que años atrás, cuando luchábamos por el reconocimiento de que la violencia contra la mujer no era un “asunto aislado, doméstico, íntimo y privado”, sino un problema cultural, social y político, también se decía que las víctimas eran muy pocas, lo que servía para restarle importancia al tema. La información, sensibilización y concienciación fueron vehículos facilitadores en el combate de ese mito, cuando miles de novias, esposas y ex-cónyuges decidieron por fin salir a denunciar. Pues bien, lo mismo parece ocurrir actualmente con los hombres. Por ejemplo, pensar que por ser más fuertes y altos resulta imposible que sean victimizados por una mujer es olvidar que la violencia es un ejercicio de poder y control, más que de tamaño o fuerza (Trujano, 2008).

Por lo anterior, esta investigación pretendió tener un acercamiento a este tipo de violencia en parejas heterosexuales, en especial, la violencia ejercida por parte de las mujeres hacia sus parejas hombres. Se tomó una muestra en el Distrito Federal, en donde los hombres reportaron en una serie de instrumentos de medición psicológica su experiencia con respecto a la violencia doméstica en términos de actitudes y conducta, así como variables como cercanía, calidad en la relación, el tiempo en ésta y el estado civil.

CAPÍTULO I. VIOLENCIA



“La violencia es el miedo a los ideales de los demás”

(Mahatma Gandhi, 1869.1948)

VIOLENCIA

La violencia es un tema complejo, debido a que esta permeado por una serie de factores que hacen su estudio complejo, por ello es pertinente tratar de comprender o bien, definir el concepto de violencia.

La violencia implica un acto intencional por parte de un individuo sobre todo buscando producirle daño. La violencia se objetiva por actos en los que en ocasiones se implica la existencia de un “arriba y abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de papeles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno etcétera. Pudiese pensarse para algunos casos que se ejerce un poder determinado (Hirigoyen, 2006).

El empleo de estos actos se presenta, al parecer, en algunos casos como un método posible para la resolución de conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro de anularlo, precisamente, en calidad de “otro”.

Si bien, el concepto de violencia ha recibido diferentes definiciones; con notables divergencias de acuerdo a la disciplina, a los presupuestos teóricos, objetivos de investigación, etcétera. Por ejemplo, uno de los puntos de desacuerdo es la opción por una definición extensa o restringida de violencia.

Debido a esta falta de integración la Organización Mundial de la Salud ofrece una definición; la cual define como: *“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y atenta contra el derecho a la salud y la vida de la población”* (Horno, 2009, p. 15).

Específicamente la Organización Mundial de la Salud (ONU) en 1994, (como citado en Informe mundial sobre violencia y salud, 2005) define a la *violencia de género* como todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.

Incluyendo la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra (Informe mundial sobre violencia y salud, 2005)

Como se puede observar en la definición anterior; se trata de definir a la violencia de género, sin embargo únicamente se hace referencia a la violencia contra la mujer y básicamente perpetrada por hombres, en ningún caso se habla sobre la violencia hacia el hombre; ya sea perpetrada por otro hombre, o bien, por sus parejas mujeres.

Por otro lado, Zuñiga (2007) menciona que la violencia es el acto cometido u omisión y las condiciones que resulten de dichos actos, que prive de igualdad de derechos y libertades a los sujetos e interfieran con su máximo desarrollo y libertad de elegir. Es decir, cualquier acción llevada a cabo con la intención de herir o dañar al otro en cualquier aspecto, ya sea físico, psicológico, material o económico, se puede considerar como un acto violento. Por ello Cienfuegos (2010) define a la violencia como todas aquellas conductas activas o pasivas recurrentes y cíclicas que tienen por objeto dañar, herir y controlar.

Como se ha comprobado en diversos estudios sobre la violencia, esta se da por lo general en una relación en donde hay un desequilibrio a lo que Corsi, Dohmen, Sótes y Bonino (2006) mencionan que ellos consideran la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos, es decir que un desequilibrio de poderes genera las relaciones de abuso.

Sin embargo, la violencia no es un fenómeno simple, ni único. Existen distintas formas de violencia que abarcan fenómenos y realidades muy distintos entre sí. Es un fenómeno que se produce en escalada, que se autoalimenta, que crea un continuo de formas de violencia que van desde las más leves agresiones hasta las más severas formas de maltrato (Horno, 2009).

En la actualidad, se aborda con mucha frecuencia el problema de la violencia familiar, dentro de ella destaca el problema de la violencia de pareja: denuncias, hospitalizaciones y desintegración familiar son solo algunas de sus consecuencias.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005) la violencia en la pareja se produce en todos los países, independientemente del grupo social, económico, religioso o cultural; si bien las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas, la violencia se dirige de manera abrumadora hacia las mujeres. Esta situación ha convertido a la violencia de pareja en tema de discusión internacional.

De acuerdo con Venguer, Fawcett, Vernon y Pick (1998, como citado en Delgadillo, 2005) la violencia en la pareja es entendida como aquella forma de interacción personal entre los miembros de la pareja que se distingue porque uno de ellos abusa de su posición dañando la integridad física, psicológica, sexual y/o económica de la pareja.

Si bien, las cifras de violencia hacia la mujer son altas; en los últimos años las cifras de violencia hacia los hombres por parte de sus parejas mujeres han crecido de manera alarmante.

CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA

La violencia se ha dividido en tres categorías, según las características de los que cometen el acto de violencia (OMS, 2005):

- La autoniflingida, que son comportamientos suicida y autolesiones.

- La interpersonal, hace referencia a la violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos, así como violencia entre personas sin parentesco.
- La colectiva que hace referencia a lo social, tales como acciones terroristas y violencia de masas; político, que incluye la guerra y otros conflictos violentos, la violencia del Estado y actos realizados por grupos más grandes y por último; la violencia económica, que son acciones motivados por el afán de lucro negar el acceso a servicios esenciales, o crear división económica y fragmentación.

Otra clasificación sería de acuerdo a su naturaleza. Por tanto, los actos de violencia pueden ser físicos, sexuales, psicológicos, financieros o económicos, actualmente se habla también de otro tipo de violencia que no es muy conocida, sin embargo es ejercida. Estamos hablando de la violencia objetal. Como se podrá observar, en todos estos tipos de violencia se incluyen privaciones o descuidos.

Violencia Física.

La violencia física es el uso intencional de la fuerza física que cause muerte, daño o sufrimiento físico (Villanueva, 2005). Existen cuatro niveles de violencia física; el primero caracterizado por gritos, nalguear, empujones, sujetar al otro o dejarlo pasar hambre o frío, así como confiándolo en un espacio específico dentro de la casa, habitación o espacio; el segundo contiene conductas como dejar marcas físicas, donde se incluyen quemaduras, moretones, rasguños o moretones en ojos; el tercero se refiere a la necesidad de hospitalización de la persona agredida y el último nivel, trae consigo consecuencias más graves, donde el resultado final es la muerte provocada por dicha violencia (Álvarez, 2005).

Como se puede observar la violencia física incluye un amplio abanico de malos tratos que pueden ir desde un simple empujón hasta el homicidio: pellizcos, bofetadas, puñetazos, patadas, tentativas de estrangulamiento, mordiscos, quemaduras, brazos torcidos, agresión con arma blanca o arma de fuego (Hirigoyen, 2006).

Si bien, suena lógico que los hombres sean los que ejerzan este tipo de violencia, ya sea en sus relaciones de pareja o en la familia en general; en los últimos años ha habido un

incremento en el uso de este tipo de violencia por parte de las mujeres, en donde en ocasiones recurren a algún objeto para causar un daño físico a la otra persona.

Violencia Psicológica.

Se habla de violencia psicológica cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de otra persona. Estas palabras o estos gestos tienen por objetivo desestabilizar o herir al otro. En momentos de ira, se puede pronunciar palabras hirientes, despectivas o hacer gestos fuera de lugar, pero generalmente esos deslices van seguidos de arrepentimiento o disculpas. En cambio, en la violencia psicológica no se trata de un desliz puntual, sino de una forma de relacionarse. Es negarle al otro y considerarlo como un objeto. Estos modos de proceder están destinados a someter al otro, a controlarlo y mantener el poder (Hirigoyen, 2006).

Se trata de un maltrato muy sutil; a menudo, las víctimas afirman que el terror se inicia con una mirada despectiva, una palabra humillante, un tono amenazador. Se trata, sin asestar ni un solo golpe, de incomodar a la otra persona, crear una tensión, aterrarla, para demostrar bien el poder que uno tiene sobre esa persona. Indiscutiblemente, se produce un disfrute al dominar al otro con una simple mirada o un cambio de tono (Hirigoyen, 2006).

La violencia psicológica se articula en torno a varios ejes de comportamientos o actitudes (Hirigoyen, 2006, pp. 27-35):

- El control: consiste en vigilar a alguien de manera constante e insistentemente, con la idea de dominarlo y mandarlo. Se quiere controlar todo para imponer el modo en que deben hacerse las cosas.
- El aislamiento: para que la violencia pueda perpetuarse, es preciso ir aislando progresivamente a la víctima de sus amigos, familia, de su entorno social en general. El aislamiento progresivo desemboca en un control total de la persona.

- Los celos patológicos: el control puede traducirse en un comportamiento celoso: sospecha constante, atribución de una intención sin fundamento.
- El acoso: esta estrategia consiste en vigilar a la persona, por la calle, acosarla por teléfono, etcétera.
- La denigración: se trata de atacar la autoestima de la persona, demostrarle que no vale nada, que no tiene ningún valor. La violencia se expresa en forma de actitudes desdeñosas y palabras hirientes, frases despectivas, observaciones desagradables. Puede consistir en denigrar lo que se hace o lo que se es, expresar dudas sobre su salud mental.
- Las humillaciones: entre estas se encuentra las acciones que se llevan a cabo para rebajar o ridiculizar a la otra persona.
- Actos de intimidación: cuando una persona se desahoga con sus objetos, el otro miembro de la pareja puede interpretarlo como una forma de violencia controlada. Por ejemplo: dar portazos, romper objetos para manifestar el mal humor constituyen actos de intimidación.
- La indiferencia ante las demandas afectivas: estas indiferencias consisten en mostrarse desatento/a ante el compañero o compañera y hacer alarde de rechazo o desprecio. Es ignorar sus necesidades, sus sentimientos o crear a propósito una situación de carencia y frustración para mantener al otro sumido en la inseguridad.

Este tipo de violencia es ejercido tanto por hombres como por mujeres y es el tipo de violencia que se genera más entre las parejas; este tipo de violencia inclusive se puede observar desde el noviazgo, al igual que otros tipos, por lo general este tipo de violencia es previo a llegar a la violencia física.

Tanto hombres como mujeres suelen querer tener el control de la relación y sobre la otra persona; sin embargo en los últimos tiempos, se ha observado que la mujer es la que ejerce con mayor frecuencia este tipo de violencia hacia sus parejas hombres, ya que suelen utilizar la humillación, el chantaje, el control, entre otras cosas para violentar a sus parejas.

Violencia Sexual.

La violencia sexual describe actos de tipo sexual que una persona, en una relación de poder, realiza para forzar a otra persona a efectuar determinadas actividades o participar en relaciones sexuales no deseadas. Se incluye el acoso sexual, actos contra el pudor y la violencia sexual, la pornografía y la prostitución (Villanueva, 2005). O bien también consiste en obligar a alguien a realizar actividades sexuales peligrosas o degradantes, escenificaciones desagradables, pero la mayor parte de las veces se trata simplemente de obligar a una persona a mantener una relación sexual no deseada, ya sea mediante una sugerencia o una amenaza (Hirigoyen, 2006).

Existen tres niveles de este tipo de violencia; el primero de los niveles, hace referencia a bromas referentes al cuerpo o características sexuales del otro, tocamientos indeseados, exposición a material pornográfico, decir groserías sexuales y no respetar la intimidad del otro; el segundo nivel, hace referencia a mostrarse desnudo u obligar a la otra persona a desnudarse o masturbarse frente a otra persona en contra de su voluntad, forzar y masturbarlos y además realizar el acto sexual en frente de otra(s) personas; y el tercer y último nivel, se caracteriza por conductas donde alguien fuerza a otra persona para tener relaciones sexuales sin su consentimientos de una u otra forma que el otro no desea (Álvarez, 2005).

Los hombres suelen ser los que más ejercen este tipo de violencia contra las mujeres, y en ocasiones se justifican diciendo que están casados, motivo por el cual no se considera como violencia o al menos eso se piensa; sin embargo, el obligar a sus parejas a tener relaciones sexuales se considera como un delito.

Violencia económica.

Este tipo de violencia se presenta cuando los recursos monetarios son usados para controlar y/o fomentar la dependencia del o la receptora, expresada a través de prohibir que gaste su propio dinero, exigirle explicaciones detalladas de la forma en que lo gasta, excluirla(o) de la toma de decisiones financieras, controlar los gastos e ingresos, impedir u obligar a que el otro trabaje o estudie (Cienfuegos, 2010).

Violencia objetal.

Este tipo de violencia hace referencia a la rotura de elementos, enseres o pertenencias del hogar. El recurso constituye un método de intimidación y tiene carácter disuasivo, ya que aterroriza a la víctima a partir de la posibilidad de que esa agresión se desplace hacia ella (Fontana, 2004).

Este tipo de violencia es ejercida en la relación de pareja por los dos miembros de la pareja, es decir; el hombre puede romper los objetos de su pareja mujer, o bien, la mujer rompe los objetos de su pareja hombre. Este tipo de violencia no es exclusivo de algún género; ambos la ejercen con el fin de intimidar a su pareja. Generalmente se tiende a dañar objetos que son valiosos para cada uno de los miembros de la pareja.

Ciclo de la violencia.

El ciclo de violencia se desarrolla en tres fases y de manera repetitiva. En cada etapa, aumenta el peligro para quien la está sufriendo:

La primera fase se ha denominado, fase de tensión, durante esta fase, la violencia no se expresa de modo directo, sino que se transparenta a través de la gestualidad (silencios hostiles), las actitudes (miradas agresivas) o el timbre de voz (tono irritado). Durante esta fase, la tensión se va acumulando por parte de un miembro de la pareja, por lo cual adopta una actitud de hostilidad ante cualquier acto realizado por su pareja.

Mientras el hombre piensa que ella ha aceptado la agresión, la mujer se encuentra en un mecanismo de negación de su realidad, dicho mecanismo hace que minimice las agresiones, haciendo inferencias de que no pudo haber sido peor o bien, adjudica las

acciones del agresor o las problemáticas a situaciones externas, tales como presiones en el trabajo, problemas económicos, alcohol o factores externos que están fuera de su alcance. Con dicho mecanismo se niega la posibilidad de sentir enojo y racionaliza que tal vez merece la agresión física o psicológica que el hombre ejerce hacia ella.

Esta relación, definida por el control sobre los hechos, tiende progresivamente a debilitarse a favor de un nivel cada vez mayor de tensión. Hombre y mujer se cierran en un circuito en el que están mutuamente pendientes de sus reacciones.

La segunda fase se denomina fase de agresión. En esta fase un miembro de la pareja comienza a perder el control, por lo cual se producen, entonces, gritos, insultos, amenazas; también puede romper objetos antes de agredir físicamente. La violencia física se inicia de modo progresivo: empujones, bofetadas, puñetazos.

Cuando la tensión alcanza su punto máximo, sobreviene esta fase de agresión. En dicha fase, las mujeres se muestran sorprendidas frente al hecho que se desencadena de manera imprevista ante cualquier situación de la vida cotidiana, por trivial que fuere.

La tercera y última fase se denomina fase de reconciliación, también llamada fase de “luna de miel”. En esta fase, el compañero se porta de una manera amable, atenta, inclusive da regalos a su pareja, para tratar de compensar por los actos violentos realizados por parte suya. En esta etapa predomina una imagen idealizada de la relación acorde con los modelos de género.

Cuando la violencia se ha asentado, los ciclos se repiten, como una espiral que va acelerándose con el tiempo y va adquiriendo una intensidad creciente (Hirigoyen, 2006).

Se considera que las interacciones violentas en una pareja están vinculadas con un incremento de la tensión en las relaciones de poder establecidas. Esto significa que, en el transcurso de los intercambios recurrentes cada vez más tensos, emerge la violencia física en los momentos en que la relación de dominación/subordinación que se supone ejerce el hombre sobre la mujer necesita ser reconfirmada. Se puede considerar esta situación como un intento por recobrar el poder perdido (o nunca alcanzado) mediante el

uso de la fuerza física y emocional. Asimismo, tal estado de impotencia implica el crecimiento de los estereotipos que pone en peligro la estabilidad del sistema, en tanto atenta contra la identidad de alguno de sus miembros.

Determinados autores han cuestionado (Pagelow, Dobash & Dobash, 1984; como citado en Cerezo, 2000) que se produzca siempre la tercera etapa, más bien aseguran que esta tercera etapa solo tiene lugar durante los primeros incidentes violentos, de tal forma que a medida que la violencia va siendo un comportamiento habitual en la pareja, el agresor no se siente culpable por su conducta sino todo lo contrario, la justifica culpando a la víctima de que le provoque hasta el punto de hacerle perder los nervios.

Algunos autores (Zubizarreta, 1994; como citado en Cerezo, 2000) han defendido la postura de que, con el paso del tiempo y a medida que incrementan los actos de violencia, también aumentan su intensidad. Es difícil generalizar sobre esta cuestión concreta pero todo parece apuntar a que la relación de la pareja se deteriora con el transcurso de los años y esto hace que las acciones violentas sean cada vez más reiteradas, aunque no tienen por qué ser más intensas. De hecho, varios estudios han observado que son más frecuentes las agresiones físicas al comienzo de la relación disminuyendo su intensidad a medida que el agresor y la víctima son más mayores de edad. Es más normal que esas agresiones físicas se vayan transformando en agresiones psicológicas llevadas a cabo cada vez con más frecuencia. Una vez que ha surgido el primer episodio de violencia, la probabilidad de nuevos episodios en el futuro es mayor.

Cada vez que un integrante de la pareja no cumple con las expectativas de su estereotipo de género, están dadas las condiciones para el comienzo de los intercambios que conducen a la violencia (Grosman & Mesterman, 2005).

Se ha descrito, que en cuanto a la conducta violenta contra la pareja, puede manifestarse esencialmente de dos formas:

- a) Violencia impulsiva: se trata en este caso de una conducta agresiva motivada por sentimientos de ira y que refleja dificultades en el control de los impulsos o en la

expresión de los afectos. Es frecuentemente el arrepentimiento espontáneo tras un arrebató impulsivo.

- b) Violencia instrumental: en este caso, es más grave que el anterior, la conducta agresiva es planificada, expresa, un grado profundo de insatisfacción y no genera sentimientos de culpa (Echeburúa & Redondo, 2010).

Violencia hacia los hombres.

Hablando de las relaciones interpersonales, se cruza el límite de la violencia cuando se utiliza el poder que se tiene sobre otro para obtener un beneficio propio, dañando su desarrollo (Horno, 2009).

Hoy en día, se sabe que la violencia conyugal representa un grave problema en prácticamente todo el mundo. Múltiples organismos públicos y privados arrojan impactantes cifras de muertes o de diversos daños como consecuencia de relaciones altamente destructivas. En este contexto, las mujeres siguen constituyendo sin lugar a dudas la mayor parte de las víctimas contabilizadas.

Sin embargo, las últimas investigaciones están sacando a la luz la otra cara de la moneda: cada vez más, los combates son mutuos; pero también, cada vez más varones se convierten en los depositarios de la violencia de sus mujeres. Sus testimonios empiezan a escucharse especialmente en los consultorios psicológicos y en los centros de apoyo civil, y tímidamente, en las agencias gubernamentales (Trujano, 2007).

Hablando en cuanto a relaciones de pareja, se describe que hay dos modalidades fundamentales de relación: una basada en la igualdad, llamada simétrica y otra basada en la diferencia, llamada complementaria.

En la relación simétrica, dos personas que interactúan poseen el mismo poder, o dicho de otra forma, poseen la misma capacidad de definir la situación. Tienen las mismas opciones de influir sobre los acontecimientos y la evolución de la relación. En cambio, en la complementaria, uno de los dos está en condiciones de superioridad en cuanto a esa capacidad de definir las cosas y de influir sobre ellas.

En la relación simétrica, la gestión de los desacuerdos y de los conflictos conduce a escaladas en las que ambos contendientes recurren a medida similares en el intento de inclinar la balanza a su favor. Tales escalas pueden interrumpirse cuando uno de los dos abandona momentáneamente el campo de batalla, pero se suelen reanudar con facilidad en una secuencia sin fin (Linares, 2006).

En la relación complementaria, sin embargo, las interacciones conflictivas suelen confirmar la diferencia aumentando la superioridad de quien ya estaba en dicha posición y relegando al inferior a una siempre mayor supeditación (Linares, 2006).

Como se describe anteriormente, los conflictos de pareja pueden ser resueltos de diversas formas, las cuales pueden ser de forma pacífica, o bien, pueden desembocar en el uso de algún tipo de violencia; sin embargo la violencia no es un uso exclusivo de los hombres, ya que las mujeres también ejercen la violencia en contra de sus parejas hombres. Si bien, no suelen ejercer la violencia física, ejercen otros tipos de violencia, como por ejemplo: la violencia psicológica, como uso más frecuente.

Aunque las mujeres sean las principales víctimas de la violencia en la pareja, reducir la violencia conyugal a la violencia física, es decir, hablar solo de los golpes, implica el riesgo de dejar a un lado la violencia de las mujeres contra los hombres. En efecto la violencia no es patrimonio exclusivo de los hombres, las mujeres saben perfectamente recurrir a ella y cuando lo hacen, se valen más fácilmente de la violencia psicológica o manipulación (Hirigoyen, 2006).

Según Trujano (2007) la violencia de pareja, independientemente de si ésta se dirige del hombre hacia la mujer o a la inversa, tiene sus bases en el género, es decir, en la construcción social de la diferencia sexual.

Cuando pensamos en “violencia doméstica”, generalmente nos remitimos a la idea de la mujer como víctima principal y del hombre como su agresor, pero es momento de reconocer que también existen varones victimizados a manos de sus parejas, sean estas homo, hetero, o bisexuales, y ocurre aunque no necesariamente sean más débiles físicamente, ni ancianos, enfermos o dependientes económicos. Sacar a la luz que los

varones también pueden ser objeto de la violencia de sus mujeres ha producido un giro en las investigaciones sobre el tema. Pues si bien las estadísticas siguen mostrando una mayor violencia en contra de ellas, la duda estriba en si realmente es así, o es que ellos tienen menor credibilidad social como víctimas y por lo tanto denuncian todavía menos que las mujeres (Trujano, 2007).

Hombres y mujeres pueden ser receptores y/o perpetradores de violencia en la relación de pareja y pese a que existen diferencias en cuanto al tipo, la intensidad y las consecuencias para ambos, el fin último parecería ser el controlar y dañar a la persona con la que se tiene un vínculo íntimo. Por ejemplo, la violencia está presente en una relación donde el hombre ofende a su pareja por no tener la comida lista cuando él lo considera pertinente o porque no viste como él desea, pero también, ella lo insulta diciéndole que es un mediocre o lo chantajea. Como se puede observar en los ejemplos anteriores, la violencia puede ser ejercida tanto de hombres hacia mujeres, o bien, puede ser ejercida de mujeres hacia hombres.

Cada vez hay más estudios en los que se demuestra que, la violencia en la mayoría de los casos es perpetrada por ambos miembros de la pareja; con lo cual se puede observar que la violencia no es exclusivamente del hombre. Sin embargo cuando se ejerce la violencia dentro de una pareja se deben tomar en cuenta una gran diversidad de factores que influyen en su presencia o ausencia de la misma.

Por ejemplo en México, de cada 7 hombres denunciados como agresores, 3 de ellos son en realidad las víctimas (Del Ángel, 2003; como citado en Trujano, 2007). El Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar (CAMIS), en el DF, recogió 5 testimonios de hombres maltratados entre 1998 y 1999. Todos eran de un nivel sociocultural bajo, y con la firme creencia de que *a las mujeres debe respetárseles siempre*. En todos los casos, las agresiones surgieron de ellas y coincidieron en que por diversas circunstancias, empezaron a obtener mayores recursos económicos que los maridos. Fueron frecuentes las humillaciones cuestionando su capacidad sexual y económica, y en tres de los casos, los dejaron por sujetos con mayor poder adquisitivo. En Guanajuato, cifras recientes revelan que el 10% de las demandas corresponden a víctimas hombres: de las 41

presentadas, 17 de ellas demostraron violencia física y/o psicológica por parte de la esposa o compañera. De enero a agosto del 2002, hubo 23 denuncias por parte de varones en el estado de Aguascalientes (Trujano, 2007).

En el Distrito Federal, de acuerdo con datos del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) y el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se observó que en el año 2001 un 6% de ataques domésticos denunciados por varones provenientes de sus mujeres, mismos que se incrementaron a un 14% en el año 2006 (Trujano, 2007).

También en el Distrito Federal, de enero a septiembre del año 2002, fueron atendidos por violencia doméstica de sus cónyuges 234 varones, según cifras de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF). En el año 2003, el Consejo General del Poder Judicial en México informó de 7 varones muertos a manos de sus esposas. En el año 2004, el Instituto Nacional de las Mujeres reportó que 73 varones fueron atendidos por malos tratos sólo en el Distrito Federal (Trujano, 2007).

En el año 2005, en Veracruz se presentaron 56 denuncias de varones por malos tratos físicos y/o psicológicos en las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Sexuales y contra la Familia. En el mismo 2005, de las personas atendidas por violencia familiar en las unidades de la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF), el 21.8% de las víctimas fueron varones. En el año 2007, la Procuraduría General en el Estado de México aseguró que en esa entidad, en los últimos años por cada asesinato de mujeres ocurren tres homicidios dolosos contra hombres, casi todos producto de problemas pasionales (Trujano, 2007).

Sin embargo, este problema tiene efectos a nivel mundial; por ejemplo; en Bolivia, de acuerdo a la Brigada de Protección de la Familia, se registraron 13 mil denuncias por maltrato doméstico durante el año 2004; más de 1000 eran de varones. En el año 2007, según la misma agencia gubernamental, se reportan 6 víctimas masculinas cada día (Trujano, 2007).

En Perú, el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual señaló que las estadísticas indican una creciente proporción y vulnerabilidad de varones víctimas de violencia conforme aumenta su edad. Según datos del año 2002, la principal persona agresora en el grupo comprendido entre los 18 a 59 años lo constituye la pareja conviviente o esposa (Trujano, 2007).

En España, en el año 2000, fueron asesinados 44 hombres por sus esposas; 16 más en el año 2002; 13 en el año 2003. En el año 2005 la cifra fue de 15 (Trujano, 2007).

Como se puede observar el problema de violencia hacia los hombres está incrementando cada vez más con el paso del tiempo, sin embargo, no es un tema de gran interés para la sociedad en general, como lo es la violencia hacia las mujeres; si bien, cada vez en diversos países hay más aprobaciones de leyes que protegen a las mujeres y a sus hijos de esta problemática. En la actualidad no se toma en cuenta, que el problema de violencia también puede afectar a los hombres y por lo mismo, aun no es tan aceptado, ni estudiado; con el fin de que también se puedan crear leyes de protección hacia ellos.

Esta falta de “interés” sobre este tema, se debe también a la cultura en la que estamos sumergidos, en donde se exige igualdad por parte de las mujeres; pero al darse esta igualdad tan exigida, muchas veces se cae en un abuso por parte de las mismas. Por ello, lo que se debe tratar de lograr, sería un equilibrio tanto para mujeres como para hombres, en donde realmente, haya una igualdad entre ambos géneros. Sin embargo, la búsqueda de igualdad no se puede confundir con abuso, ya que realmente, nadie está exento del abuso de poder.

Por ello es importante; que las reglas que se establecen entre los miembros de la pareja para que esta se establezca son esenciales. Ya que a partir de esto será la base para que la relación se construya, por ello es importante que haya una buena comunicación entre los miembros de la pareja, que haya respeto; porque si bien, ambos son una pareja, no dejan de ser personas individuales que necesitan espacios para sí mismos. Por ello es importante, que desde que se inicie una relación se vaya construyendo de una manera

sana, libre, para que en un futuro se puedan evitar ciertos conflictos, que desagradablemente puede ser muy fácil que pueda llegar a desembocar en violencia.

CAPITULO II. CONTEXTO RELACIONAL DEL HOMBRE VIOLENTADO



“La sociedad no tiene derecho a discriminar a una víctima de violencia doméstica debido a su género”

(www.batteredmen.com)

CONTEXTO RELACIONAL DEL HOMBRE VIOLENTADO

Consideramos que el hombre y la mujer tienen la misma capacidad para amar, enamorarse y mantener vínculos duraderos. Tanto hombres como mujeres; buscan su felicidad, como su estabilidad, su equilibrio; como personas y con el otro. Es decir, como pareja.

Al tener una pareja se viven y se comparten una serie de experiencias, tanto personales como en pareja, si bien, estas experiencias pueden ser positivas, también pueden llegar a ser negativas. En cuestión de relaciones de pareja son un escenario ideal para cualquier tipo de experiencias, generalmente se espera o se idealiza que la mayoría de estas experiencias sean positivas, las cuales esperamos que nos ayuden a crecer y sentirnos bien con nosotros mismos y con nuestra pareja; sin embargo, también hay experiencias negativas dentro de las cuales, se encuentra la violencia. Como se mencionó en el capítulo anterior, la violencia se puede presentar en cualquier relación.

Es una situación en que tiene que ver con el estatus de la relación, el tiempo que se lleva en la relación, la cercanía y la calidad que se tiene en la relación; cada una de estas variables, tendrá en cierta medida, una serie de consecuencias en cuanto a la situación violenta que se viva dentro de la relación de pareja. En ocasiones, el estatus civil es un factor que influye en gran medida, para las personas que sufren violencia, ya que en varios casos es tener un documento legal que establezca una relación con otra persona, impide que las personas que sufren violencia no recurran a pedir ayuda debido a esta relación “legal” que ya se ha establecido con la otra persona. Sin embargo, en la actualidad se observa, que la violencia es ejercida desde la relación de noviazgo e inclusive, desde la etapa adolescente (Cerezo, 2000).

Por lo que se podría pensar que cuanto más longeva es una relación, más confianza se tiene con la pareja, y en efecto, así es. Sin embargo, la violencia se puede presentar en relaciones tanto longevas como en relaciones cuyo tiempo es relativamente corto.

Otros factores que tienen un papel importante en la relación de pareja son: la cercanía y la calidad que se tiene en la misma. Ya que ambos factores repercutirán en la satisfacción con la relación de pareja y por lo tanto influirá, en cuanto a cómo se siente el uno con el otro.

Dichos factores tienen repercusiones, tanto en la persona que sufre violencia como la persona que ejerce la misma, sin embargo este capítulo se enfoca en el contexto relacional del hombre que sufre violencia.

1. RELACIÓN DE PAREJA

La pareja es la unión de dos compañeros, con miras a vivir una vida en común y duradera. Una vez estabilizada, la pareja procura la armonía y un equilibrio en su entorno para entroncarse dentro de la sociedad a la que pertenece. Adviértase en la anterior conceptualización una serie de factores psicológicos, psicosexuales y psicosociales que, enmarcados en un continuo histórico, nos hablan de la vida de dos seres a lo largo del tiempo, dos seres que iniciaron un camino y que en un punto o momento de la vida se cruzaron y decidieron continuar por la misma ruta (Padilla & González, 2011).

La relación de pareja es considerada como la entidad propuesta por dos personas de distinto sexo, unidas por un compromiso emocional más que legal o religioso, cuyo propósito es construir una institución social (familia) basada en normas culturales específicas.

Es necesario indicar que la importancia de la relación de pareja se fundamenta precisamente, en esta capacidad de autodefinirse y desarrollarse como una familia, a partir de las funciones que la sociedad y la cultura le imponen.

Es importante que se trate de comprender como es que se da la relación de pareja, ya que a partir de ahí, serán las bases de cómo, es que ésta se establece. El establecimiento de una pareja ha venido cambiando de unos años para acá; las “reglas” por así decirlo, que establece la pareja, ahora son establecidas a como mejor funcionen para los dos miembros de la pareja. Asimismo también se puede observar el cambio de roles, básicamente debido a que la mujer ahora trata de tener

un papel igualitario al hombre en la sociedad, lo cual hace que estos roles se modifiquen constantemente.

Dichos cambios se han dado de distintas formas, ya sean positivos o negativos desde diferentes puntos de vista. Todo esto comienza con una forma distinta de ver tanto a mujeres como a hombres, ya sea en forma positiva, o bien, de forma negativa.

Sin embargo, estos cambios están permeados por la cultura, tradicionalmente se concebía a la pareja de forma distinta a como actualmente se ve; anteriormente se esperaba que el hombre fuera el que daba el soporte económico a la familia y la mujer se hiciera cargo de los labores domésticos, así como también era la encargada de la crianza de los hijos. Hoy en día, se observa un cambio en los roles de las parejas, hoy en cambio los dos miembros de la pareja son el soporte económico de la familia, ambos están inmersos en ambientes laborales y también los dos son los encargados de la crianza de los hijos.

Todos estos cambios hacen que se pueda observar que ahora hay una mayor igualdad de género, tanto para hombres como para mujeres, sin embargo, a veces se puede observar que esta igualdad de género no siempre es aprovechada de manera correcta. Con esto nos podemos referir exactamente al tema que conlleva esta investigación, el cual es la violencia, específicamente la violencia de pareja. Si bien es cierto que ahora hay una gran diversidad de leyes que protegen a la mujer, algo que anteriormente no se hacía, también es cierto que muchas veces estos apoyos no son igualitarios, es decir; no hay muchas leyes que protejan a los hombres.

Como se ha dicho, en la actualidad se puede observar los cambios de roles en la pareja, lo cual da como resultado una modificación en la relación de pareja, en donde por ejemplo se puede observar la violencia que se ejerce en las mismas, ya sea de hombres hacia mujeres o viceversa, sin embargo la violencia de mujeres hacia hombres no es tan estudiada, debido a que alrededor de la misma aún existen

muchos tabúes impuestos por la misma sociedad, lo cual hace aún más complicado su estudio.

Hoy en día se sabe que sin importar el estado civil de la pareja y el tiempo de duración que tenga en la misma, puede sufrir violencia por parte de algún miembro de la pareja. Ya que en la actualidad hay estudios que demuestran que la violencia se puede generar desde el noviazgo (Trujano & Mata, 2002).

Respecto al estado civil de las parejas violentadas, objeto de estudio en España y en todo el mundo, la mayor parte de ellas son parejas de derecho, esto es, que han contraído matrimonio canónico o civil. La relación de matrimonio se presenta por consiguiente, como el lazo de unión donde se produce con mayor frecuencia este tipo de comportamientos violentos. Cualquiera se podría sentir tentado a afirmar, por tanto, que el matrimonio propicia los malos tratos, a diferencia de la convivencia marital (Cerezo, 2000).

Ahora bien, esta variable no tiene por qué ser interpretada de esta forma, pues hay que adoptar la cautela propia de la fuente de información de la que provienen: personas que han hecho pública su situación de maltrato.

Puede parecer lógico que una persona que se encuentra unida a otra legalmente se sienta con más derecho a solicitar protección al Estado que la que no es (Cerezo, 2000).

Sin embargo, en cuanto al contexto en donde los hombres son violentados por parte de sus parejas mujeres, tienden a no denunciar o bien, a no recurrir a alguna instancia gubernamental para solicitar ayuda o apoyo. Y esto es debido a que aún no hay mucha difusión con respecto al tema, aunado a que el apoyo por parte de las instancias gubernamentales son prácticamente nulas y por otro lado, las todavía creencias un tanto tradicionalistas por parte de la sociedad, en donde solo se ve al hombre como el agresor y a la mujer como víctima y no viceversa.

No es difícil imaginar que la víctima de malos tratos por parte de su pareja sentimental pretenda solucionar sus problemas por vías diferentes a las legales, ya que su relación no está legalizada.

Por ejemplo, una encuesta de víctimas de violencia doméstica realizada en Estados Unidos, los resultados que se obtuvieron, revelaron que las parejas que no se encuentran casadas, eran cuatro veces más propensas a sufrir malos tratos habituales de tipo físico que las parejas casadas (Cerezo, 2000).

Generalmente, tendemos a considerar que una relación es tanto más exitosa cuanto más longeva es en el tiempo. Esto es debido a que manejamos como único parámetro de medición la estabilidad de la pareja (Gaja, 2005). Sin embargo, el tiempo es un factor determinante del tipo de interacciones que surgen entre la pareja, a lo largo de los meses o años, la relación de pareja va cambiando, la convivencia es diferente, hay preocupaciones por cosas distintas y por lo tanto, los conflictos no son siempre los mismos. Un aspecto importante a considerar es que el paso del tiempo afecta directamente los procesos de acercamiento y alejamiento.

Sin embargo, se puede observar que el estado civil y el tiempo que se tiene en una relación de pareja son factores importantes para que se pueda observar como es la interacción entre los miembros de la pareja. Si bien, actualmente muchas parejas deciden vivir en unión libre y optan por no llegar al matrimonio, esto no implica menos compromiso entre los miembros de la pareja. Anteriormente con más frecuencia, las parejas decidían casarse y no importaba la edad que tuvieran los miembros de la pareja, si bien, podían ser personas muy jóvenes, hasta personas mucho más grandes. En la actualidad, como se menciona anteriormente las parejas, deciden vivir en unión libre, ahora bien, sin importar el estatus civil pueden llegar a sufrir violencia por parte de sus parejas. Anteriormente las parejas casadas tendían a mantenerse en silencio si sufrían algún tipo de violencia por parte de sus parejas. Esto tiene mucho que ver con las creencias tradicionalistas que se fomentan en la sociedad, la cual muchas veces dicta lo que se debe o no hacer y muchas veces se

creía que si una pareja se casaba, era para toda la vida, pese a las circunstancias que le tocaran vivir.

Claro que esto no es exclusivo de los matrimonios, en la actualidad, hay investigaciones recientes que demuestran que la violencia se puede presentar desde las relaciones de noviazgo, inclusive desde el noviazgo adolescente.

Ahora ya hay más difusión con respecto al tema de la violencia y por lo general, si se está en una relación violenta, algún miembro de la pareja puede tomar la decisión de separarse si es que así lo desea.

Se hablaba anteriormente de que el tiempo que se tiene en una relación, también es un factor importante para que se de la violencia o no. Conforme las relaciones van avanzando y se va fomentando la confianza puede que se den situaciones violentas en las relaciones, sin embargo no hay un parámetro que nos pueda decir que el llevar mucho tiempo o poco, pueda que exista o no violencia.

2. Formación de la relación de pareja

En manera de elección de compañero, los investigadores sociales generalmente están de acuerdo con que se produce atracción interpersonal debido a varias causas de orden diverso (Cervantes, 2010, pp. 49-51):

- a) Similitud: se ha demostrado que las variables como raza, religión, clase social, localización de residencia, ingresos, edad y nivel de educación entre otros, influyen en la elección para el tipo de persona con quien resulte más probable interactuar, es decir, en la seguridad de que las personas con las que se convive sean más o menos afines a uno mismo en cuanto a intereses y valores culturales.
- b) Proximidad: es común que surja atracción cuando las personas se encuentran con frecuencia pues se da una mayor familiaridad, más oportunidades de interactuar y,

por tanto, mejor conocimiento mutuo, lo cual implica mayor capacidad de predecir las formas de conducirse de la otra persona.

- c) Contacto social: dicho contacto facilita la interacción y ésta, el descubrimiento de puntos en común, lo que favorece el desarrollo de la atracción.
- d) Complementariedad de las necesidades: se han planteado dos tipos de enfoques en este aspecto: complementariedad o satisfacción de necesidades, ambos explican la elección de la pareja, no la felicidad, duración etcétera. La suposición es que cada individuo busca en su grupo de partidos a la persona que prometa satisfacer sus necesidades en la mayor medida posible. Y en ocasiones los individuos que tienen necesidades complementarias se atraen unos a otros. Respecto a la satisfacción de necesidades. Chester Insko (1980) señala que un individuo se sentirá atraído por otra persona que posea características deseables, de las que el individuo carece (Cervantes, 2010).

Asimismo Díaz Loving y Sánchez Aragón (2004) proponen una clasificación de las etapas por las que pasa una relación de pareja, lo que conforma el ciclo por el cual nace y se desarrolla, en las cuales cada episodio está afectado por los eventos anteriores, en conjunto con las expectativas del futuro.

- 1) Etapa de extraño-desconocido, la presencia de un desconocido se especifica como el primer paso de una relación. Es decir, cuando uno de los sujetos percibe al otro como un extraño.
- 2) Etapa de conocido, una vez establecida la percepción del otro, se categoriza a esta persona como alguien que podría convertirse en un conocido o mantenerse como un extraño. Esta etapa se caracteriza por un cierto grado de familiaridad.

- 3) Etapa de amistad, en esta etapa el simple interés de querer acercarse más a la relación implica una motivación afectiva común a la amistad.
- 4) Etapa de atracción, en esta etapa se da una relación más íntima entre la pareja. Aquí las parejas inician la construcción de cogniciones en interés románticos.
- 5) Etapa de pasión y romance, en la etapa pasional existe una respuesta fisiológica, la cual incluye: sexo, deseo, ternura y amor; en cambio en la etapa de romance está llena de afecto, amor, detalles, comprensión.
- 6) Etapa de compromiso, en esta etapa los sujetos están de acuerdo en continuar dentro de su relación a largo plazo.
- 7) Etapa de mantenimiento, esta etapa está permeada por la convivencia diaria de una pareja a largo plazo, es la base de la estabilidad y evolución de la familia.
- 8) Etapa de conflicto, cuando no hay una resolución satisfactoria de los problemas, la pareja puede entrar en una etapa de conflicto, lo cual resulta no placentero para los miembros de la pareja.
- 9) Etapa de alejamiento o de desamor, conforme la gente se lastima en la relación desaparece el gusto por interactuar y conocer a la pareja y se va optando por una estrategia de evitación del cotidiano contacto con la pareja.

10) Etapa de separación y olvido, en cuanto hay un descontento con la relación se hace evidente que lo más adecuado es separarse. Por lo cual una vez tomada la decisión se cierra el ciclo de la relación para dar paso al olvido.

Cada pareja es única y su relación se construye de acuerdo con los comportamientos de ambos integrantes. Estos comportamientos obedecen a sus personalidades, necesidades y expectativas, y forman un vínculo que se convierte en un asunto único, especial, que no se puede comparar ni generalizar (Cervantes, 2010).

Para que una pareja se establezca y mantenga un equilibrio, se debe construir con base en una serie de factores, que hagan que la pareja pueda tener una relación estable, equilibrada, duradera y satisfactoria. Entre estos factores importantes podemos encontrar la cercanía y la calidad en la relación de pareja. Por ello es necesario concebir la relación de pareja como una serie de pasos entrelazados, que se dan a través del tiempo y la relación, que determinan y definen el nivel de acercamiento e intimidad que perciben los sujetos involucrados.

Cabe señalar que la percepción individual sobre el nivel de cercanía o lejanía de la pareja es subjetiva y no necesariamente concuerda entre sus miembros (Díaz-Loving & Sánchez Aragón, 2004) es decir, cada miembro de la pareja puede considerar distinto su nivel de cercanía y calidad en su propia relación de pareja, sin embargo, en la literatura se puede encontrar distintas definiciones para tales conceptos.

Se plantea que en la cercanía se da la existencia de un vínculo en el cual las personas se comprometen y dedican a mantener una relación en la cual ambos se ven involucrados afectiva, física, emocional y cognitivamente (Levinger, 1977; Sánchez Aragón, 1995; como citado en Martínez, 2004).

Es importante conocer cuáles son los factores con respecto a las relaciones cercanas, casi siempre son derivados y originados por factores sociales, físicos y psicológicos que

implican una cercanía fuerte por la combinación de éstos, entre los individuos (Levinger, 1977; como citado en Martínez, 2004).

Esta combinación se considera como determinante de una relación cercana según:

1. La frecuencia de la interacción,
2. Espacio entre los miembros de la pareja,
3. Las metas comunes.
4. Descubrimiento de las experiencias personales, cuidado y conocimiento profundo del otro.

Vivir armoniosamente en pareja es un arte que requiere constancia, técnica e imaginación. Dado su carácter electivo, impone también que sus miembros establezcan desde un principio pautas claras y objetivas de funcionamiento de esa relación que les permitan el desarrollo de un vínculo positivo y enriquecedor. Definir y respetar las reglas del juego, aunque no garantiza la estabilidad de la pareja, constituye un buen comienzo en la búsqueda de la felicidad (Segnini, 2002).

La forma en la que una pareja vive su relación, viene determinada tanto por las características particulares de sus miembros (estilo afectivo, historia de aprendizaje, experiencias en relaciones románticas previas, etc.), como por el contexto cultural y social en el que se inicia y se desarrolla (factores culturales, roles de género, etc.). Todos estos aspectos van a ser determinantes en las dinámicas de interacción que se generen en la pareja y, por lo tanto, en el ajuste y la calidad de la misma (Melero, 2008).

En cambio con respecto a la calidad, se describe como la capacidad de establecer una relación de intimidad (Rivera, Cruz & Muñoz, 2011).

Como se observa, tanto la cercanía como la calidad en una relación de pareja son aspectos fundamentales que dan pie a una satisfacción que pueden llegar a tener los miembros de la pareja, por ello, la satisfacción en la relación de pareja se ha considerado

un derivado del agrado de cercanía y de amor que se percibe en la relación, concentrándose así en aspectos emocionales, la interacción con la pareja, y que tan funcional resulta la relación en la cotidianidad; la promoción de la confianza, la intimidad, la unión, respeto, tolerancia son importantes para la relación de pareja, ya sea que esta se acobije bajo el nombre de matrimonio, unión libre, noviazgo, etcétera. (Armenta Hurtarte & Díaz Loving, 2006; como citado en Flores Galaz, 2011). Por ello es importante que se considere el aspecto de la calidad, ya que esto puede determinar si se lleva a cabo, algún tipo de violencia por parte de alguno de los miembros de la pareja.

MÉTODO



“La mujer tiene más poder que el hombre porque lo hace notar al estar gritando”

(Rojas, Galleguillos, Miranda & Valencia, 2013)

MÉTODO

Objetivo general

Conocer los efectos del estado civil, el tiempo, la cercanía y calidad en la relación de pareja en la percepción de actos violentos percibidos en hombres víctimas de ello.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son los efectos del estado civil, el tiempo, la cercanía y calidad en la relación de pareja en la percepción de actos violentos percibidos en hombres víctimas de ello?

Objetivos específicos

1. Validar en una muestra Mexicana la Escala Severidad de la Violencia en contra de los hombres (*The Severity of Violence Against Men Scale de Marshall, 1992*).
2. Identificar la magnitud de las variables: cercanía, calidad en la relación de pareja y la percepción de actos violentos en hombres violentados.
3. Examinar las diferencias en cercanía, calidad en la relación de pareja, actos violentos percibidos por estado civil y tiempo en la relación de hombres violentados.
4. Conocer los efectos del estado civil, el tiempo, la cercanía y calidad en la relación de pareja, en actos violentos percibidos en hombres.

Justificación

Vivir armoniosamente en pareja es un arte que requiere constancia, técnica e imaginación. Al tener una pareja se viven y se comparten una serie de experiencias; tanto personales como en pareja, si bien, estas experiencias pueden ser positivas, también pueden llegar a ser negativas (Segnini, 2002).

Entre algunas experiencias negativas, se pueden encontrar la violencia de pareja. En la actualidad la violencia es un tema que ha sido estudiado desde diversas perspectivas; sin

embargo, en su mayoría (Trujano & Mendoza, 2003) es vista desde el punto en el que las mujeres son las únicas víctimas de la misma, siendo los perpetradores los hombres, no obstante, recientemente se ha reconocido que estos últimos son también víctimas de las mujeres (Trujano, 2007). Al respecto, Kipins (1993) menciona que la violencia hacia los hombres cae en lo absurdo, es decir, los mismos hombres cuestionan y sancionan a la víctima, ridiculizándola, lo que dificulta el reconocimiento del fenómeno.

En Estados Unidos se estima que uno de cada trece hombres es víctima de violencia de género (Trujano, 2007) es una cifra muy por debajo en comparación con las víctimas mujeres; sin embargo, cada vez es más frecuente que haya más hombres víctimas de violencia (Trujano & Mendoza, 2003). En México no hay cifras exactas con respecto a los hombres que son víctimas de violencia; pero, se calcula que solo el 1% de la población masculina ha sufrido violencia por parte de sus parejas mujeres, dato poco confiable debido a que no hay apoyo legal y los pocos que se atreven a realizar una denuncia, no son reconocidos como víctimas sino como agresores (Trujano & Mendoza, 2003).

La violencia en una situación que está relacionada con múltiples factores que repercuten en que se presente o no, entre ellos se puede encontrar; el estatus de la relación, el tiempo que se lleva en la relación (Trujano, 2002), la cercanía (Armenta Hurtarte & Díaz Loving, 2006; como se cita en Flores Galaz, 2011) y la calidad que se tiene en la relación (Levinger, 1977; como se cita en Martínez, 2004); cada una de estas variables, tendrá en cierta medida, una serie de consecuencias en cuanto a la situación violenta que se viva dentro de la relación de pareja. En ocasiones, el estatus civil es un factor que influye en gran medida, para las personas que sufren violencia. En cuanto al tiempo en la relación, la lógica afirmaría, que cuanto más longeva es una relación, más confianza se tiene con la pareja, y en efecto, así es. Sin embargo, la violencia se puede presentar en relaciones tanto longevas como en relaciones cuyo tiempo es relativamente corto (Gaja, 2005).

En cuanto a la cercanía y la calidad que se tiene en una pareja, ambos son factores que repercutirán en la satisfacción con la relación de pareja y por lo tanto influirá, en cuanto

a cómo se siente el uno con el otro (Armenta Hurtarte & Díaz Loving, 2006; como citado en Flores Galaz, 2011) y con ello cómo se manejen ciertas situaciones que se pudieran llegar a presentar, ya sean estas positivas o negativas y como resultado llegar o no a la violencia.

Variables

Variables interventoras

Cercanía

Calidad de la Relación

Actos de violencia (directos e indirectos)

Variables de clasificación

Estado civil

Tiempo en la relación

Definición conceptual de las variables

Cercanía

Son dos seres que se encuentran interconectados, e incluidos de manera mutua en una relación romántica (Aron & Smollan, 1992; como citado en Sánchez Aragón, 1995).

Calidad de la Relación

Es la opinión general de un individuo acerca de su relación romántica (Finchman & Bradbury, 1987; como citado en Silva, Sánchez, Retana, García & Martínez, 2015).

Actos Violentos

Son todas aquellas conductas que son susceptibles a causar daño o lesiones (Gondolf, 1987; como citado en Marshall, 1992). Estas pueden ser:

- Directos

Son actos que infligen daño físico o emocional (Gondolf, 1987; como citado en Marshall, 1992).

- Indirectos

Son actos que amenazan o limitan el bienestar de una persona (Gondolf, 1987; como citado en Marshall, 1992).

Estado civil

Situación en la que se encuentra una persona según sus circunstancias y la legislación y a la que el ordenamiento concede ciertos efectos jurídicos (Enciclopedia Jurídica, 2014).

Tiempo en la relación

Es la duración de la conexión, la correspondencia, el trato y la comunicación de alguien con otra persona (Real Academia Española, 2012).

Definición operacional de las variables

Cercanía

Estará dada por los puntajes que las personas obtengan en la Escala de Inclusión del Otro en el Yo (Aron & Smollan, 1992; como citado en Sánchez Aragón, 1995).

Calidad de la Relación

Estará dada por los puntajes que las personas obtengan en la escala Acuarela-R (Andrade & García, 2011; como citado en Silva, Sánchez, Retana, García & Martínez, 2015).

Actos de violencia (directos e indirectos)

Estará dada por los puntajes que las personas obtengan en la Escala de Severidad de la Violencia en contra de los Hombres (Marshall, 1992).

Estado civil

Es la respuesta que den los participantes a la pregunta sobre su estado civil en la sección de los datos sociodemográficos.

Tiempo en la relación

Es la respuesta que den los participantes a la pregunta sobre el tiempo que tienen en su relación de pareja en la sección de los datos sociodemográficos.

Hipótesis

1. Los hombres que se encuentran casados percibirán en mayor medida actos violentos.
2. Los hombres que se encuentran en una relación de noviazgo percibirán en menor medida actos violentos.
3. Habrá una mayor incidencia de actos violentos en hombres que perciban una menor cercanía, una menor calidad con su relación y que tengan menor tiempo en su relación de pareja.
4. Habrá una menor incidencia de actos violentos en hombres que perciban una mayor cercanía, una mayor calidad con su relación y que tengan mayor tiempo en su relación de pareja.
5. A mayor cercanía y calidad en su relación de pareja habrá una menor percepción de actos violentos.
6. A menor cercanía y calidad en su relación de pareja habrá una mayor percepción de actos violentos.

Instrumentos

Cercanía

Escala de Inclusión del Otro en el Yo (Aron & Smollan, 1992; como se cita en Sánchez Aragón, 1995). La inclusión en el yo es la forma de definir a la cercanía percibida en la relación de pareja. Esta escala consiste en un único reactivo tipo likert pictórico de 7 puntos que intenta tocar directamente en el sentir de la interconectividad interpersonal y requiere que quien la responde, seleccione una imagen que mejor describa su relación de pareja en una serie de siete diagramas (como los de Venn), cada uno representando diferentes grados de traslape de dos círculos. Que representan distintos y graduales niveles de cercanía de más a menos, con una media teórica de 4.

Calidad con la Relación

Acuarela-R (Andrade & García, 2011; como citado en Silva, Sánchez, Retana, García & Martínez, 2015) cuyo propósito es la medición de la calidad de la relación en términos de aspectos generales y específicos de la relación romántica como: lo son la intimidad que cuenta con 12 reactivos con un alpha de .96 (Insegura-Segura, Cariñosa-No cariñosa), Amor con 10 reactivos con un alpha de .95 (Fiel-Infiel. Reciproco-No reciproco), Comunicación con 10 reactivos con un alpha de .94 (Buena-Mala, Fácil-Difícil), Compromiso con 9 reactivos con un alpha de .93 (Importante-No importante, Seguro-Inseguro), y Relación Sexual con 5 reactivos con un alpha de .90 (No creativo-Creativo, Intenso-No intenso) que conforman 46 reactivos. El formato de los ítems es de diferencial semántico en donde los participantes habrían de señalar como se sentían respecto a cada dimensión específica en términos de los pares de adjetivos presentados y separados por 7 líneas entre ellos. Su índice de confiabilidad se encuentra por encima de .90 contando con una media teórica de 4.

Actos Violentos

Escala Severidad de la Violencia en contra de los hombres (*The Severity of Violence Against Men Scale de Marshall, 1992*). Inicialmente la escala original fue sometida al proceso de traducción re-traducción. Esta escala consta de 46 reactivos que mide la

percepción de actos violentos, el formato de respuesta es tipo Likert que consta de cuatro opciones de respuesta que miden cuatro grados de frecuencia con la que se perciben algunos actos de violencia (1 es menor y 4 es mayor). Estos reactivos describen actos de violencia que describen 8 factores diferentes los como: Amenazas de violencia leve (su pareja le truena los dedos, agita los puños), Amenazas de violencia moderada (su pareja ha golpeado o pateado alguna pared, puerta o mueble como indicándole que eso mismo le podría pasar a usted, ha amenazado con dañar las cosas que son importantes para usted), Amenazas de violencia grave (su pareja ha amenazado con hacerle daño, ha amenazado con quitarle la vida a usted), Violencia Suave (su pareja le ha amenazado manteniéndole fijamente en un lugar, lo ha empujado), Violencia Menor (su pareja le ha torcido el brazo, le ha jalado el cabello), Violencia Moderada (su pareja le ha dado una bofetada con la palma de la mano, le ha dado una bofetada con la parte de atrás de su mano), Violencia Grave (su pareja lo ha golpeado con algún objeto, lo ha pisado) y Violencia Sexual (su pareja le exige tener relaciones sexuales aunque usted no lo desee, le ha obligado a tener relaciones sexuales contra su voluntad) todos los factores tienen un alpha de .93 y .95. El coeficiente de confiabilidad Alpha de Cronbach total es de .93

Participantes

Se trabajó con una muestra no probabilística por cuota (Kerlinger & Lee, 2002) de 200 hombres que sostuvieran una relación de pareja (100 solteros y 100 casados) con al menos seis meses de duración. Los criterios de inclusión de los participantes fueron los siguientes:

- A) Aceptar haber experimentado episodios de violencia (de algún tipo)
- B) Ser adultos (edad de 20 hasta 56 años)
- C) Tener escolaridad mínima de preparatoria
- D) Estar en una relación de noviazgo o bien, en una relación de matrimonio

Procedimiento de aplicación

Se solicitó la participación voluntaria de hombres en lugares públicos de la Ciudad de México, que tuvieran un mínimo de edad de 20 años en adelante; debido que uno de los criterios de este estudio es que los participantes sean de edad adulta. Primeramente se les explicaron los objetivos de la investigación resaltando la importancia de su participación, se les indicó que sus respuestas serían totalmente anónimas y confidenciales y se resolvieron las dudas que fueron surgiendo al contestar los instrumentos.

Análisis de datos

Para llevar a cabo la validación de la Escala de Severidad de Violencia en contra de los Hombres (Marshall, 1992) el cuál es el primero de los objetivos, se siguió el procedimiento propuesto por Reyes Lagunes y García y Barragán (2008), solicitando un análisis de frecuencias para cada uno de los reactivos, solicitando media, desviación estándar y sesgo para verificar la captura y constatar que las opciones presentadas, hayan sido atractivas para los participantes mexicanos, considerando la direccionalidad y conducta típica de los reactivos. Posteriormente se desarrolló una nueva variable solicitando cuartiles extremos, para poder correr una t de Student para muestras independientes reactivo por reactivo. También se realizó un Crosstabs por cada uno de los reactivos, para analizar la direccionalidad de los mismos.

Con los reactivos que no fueron eliminados anteriormente, se incluyeron en un análisis alpha de Cronbach. Con dichos reactivos se corrió un análisis de intercorrelaciones para hipotetizar acerca de cuál sería el análisis factorial más adecuado, una vez realizado los factores agrupados por los reactivos que obtuvieron una carga igual o mayor a .30 y que concordaron con los demás integrantes de cada uno de los factores.

Con respecto al objetivo 2 dirigido a, identificar la magnitud de las variables: la cercanía y la calidad en la relación de pareja, actos violentos percibidos, en hombres violentados, se solicitó un análisis descriptivo de medias y desviaciones estándar.

Para llevar a cabo el objetivo 3 encaminado a conocer las diferencias posibles entre las variables –ya mencionadas- se realizó una prueba t de Student.

Finalmente, para el cuarto objetivo, se realizó un análisis de regresión múltiple con el fin de conocer los efectos del estado civil, el tiempo en la relación, la cercanía y la calidad de la relación de pareja en los actos violentos percibidos en hombres víctimas de violencia.

RESULTADOS



“A pesar de que me sentía tan humillado, no podía pegarle, no me lo permitía”

(Rojas, Galleguillos, Miranda & Valencia, 2013)

RESULTADOS

Una vez realizada la aplicación y captura de los instrumentos de medición pertinentes a esta investigación, se procedió a realizar una serie de análisis estadísticos con el fin de responder a los objetivos planteados en el método.

El primer objetivo de la investigación se dirigió a la validación de la Escala de Severidad de la Violencia en contra de los Hombres (Marshall, 1992).

La escala originalmente constaba de 46 reactivos de los cuales una vez realizados los análisis de discriminación de reactivos mostraron que todos discriminaron. Posteriormente todos los reactivos fueron sometidos a un análisis factorial de componentes principales con rotación ortogonal (tipo varimax) (KMO= .865, Prueba de Bartlett= 2962.828, $g_l= 435$, Sig.=.000) que arrojó siete factores de los cuales 5 mostraron congruencia conceptual (ver Tabla 1) y tres ítems se quedaron como indicadores (ver Tabla 2).¹

Tabla 1. Análisis factorial de la Escala de Severidad de la Violencia en contra de los Hombres (Marshall, 1992).

Factor	Carga
<i>Actitudes violentas</i>	
Le truena los dedos	.699
Ha golpeado o pateado alguna pared, puerta o mueble como indicándole que eso mismo le podría pasar a usted	.615
Le ha amenazado manteniéndole fijamente en un lugar	.474
Actúa de manera violenta/agresiva	.471
Hace caras o gestos amenazantes	.449
Lo ha sacudido	.445
Lo agarra a usted de manera violenta/agresiva	.441
Ha amenazado con hacerle daño	.318
Alpha = .815 Media = 10.47 DE= 3.074 VE= 9.44 No. Reactivos =8	
<i>Físico Indirecto</i>	
Le ha arrojado algún objeto	.773
Lo ha golpeado con algún objeto	.770
Ha tirado o roto algún objeto	.661

¹ Los nombres de los factores fueron decididos con base en el instrumento original y el contenido de los reactivos.

Ha destruido algo que le pertenece	.571
Le ha dado una bofetada con la palma de la mano	.461
Amenaza con destruir algo de su propiedad	.352

Alpha = .729 Media = 10.25 DE= 2.436 VE=5.93 No. Reactivos =6

Factor Amenaza

Lo ha amenazado con un garrote (bate de béisbol)	.788
Ha intentado quemarlo con algo	.770
Ha amenazado alguna persona que para usted es importante	.351
Ha amenazado con dañar las cosas que son importantes para usted	.306

Alpha = .523 Media = 4.40 DE= .874 VE=.764 No. Reactivos =4

Físico Directo Moderado

Le ha jalado el cabello	.748
Lo ha rasguñado	.706
Lo ha empujado	.565
Le ha dado nalgadas	.304

Alpha = .767 Media = 5.94 DE= 1.858 VE=3.45 No. Reactivos =4

Físico Directo Severo

Le ha torcido el brazo	.841
Lo ha pisado	.762
Actúa como si quisiera matarlo	.564
Lo ha mordido	.386
Le ha dado una patada	.318

Alpha = .751 Media = 5.69 DE= 1.386 VE=1.92 No. Reactivos =5

Tabla 2. Indicadores de Violencia

Indicadores	Carga
Le ha dado un puñetazo	.848
Lo ha abofeteado repetidas veces en su cara y cabeza	.750

Para cumplir con el segundo objetivo se realizaron análisis descriptivos que permitieron conocer las magnitudes de las variables estudiadas en la muestra bajo estudio (ver Tabla 3)

Tabla 3. Magnitud de las variables: cercanía, calidad en la relación de pareja y la percepción de actos violentos en hombres violentados.

	Valores de los reactivos	Media	Desviación Estándar
<i>Cercanía</i>			
Cercanía	(1-7)	5.38	1.31
<i>Calidad</i>			
Compromiso	(1-7)	6.45	.63
Intimidad		6.43	.68
Amor		6.45	.78
Relación Sexual		5.92	.84
Comunicación		5.92	.83
<i>Actos Violentos</i>			
Actitudes Violentas	(1-4)	1.30	.38
Físico Indirecto		1.70	.40
Amenazas		1.10	.21
Físico Directo Moderado		1.48	.46

Físico Directo Severo	1.13	.27
-----------------------	------	-----

Indicadores

Agita los puños (1-4)	1.09	.37
Le ha dado un puñetazo	1.06	.26
Lo ha abofeteado repetidas veces en su cara y cabeza	1.41	.55

De acuerdo a los datos obtenidos, se observa que los participantes de la muestra total, reportan una alta calidad y cercanía en su relación de pareja y muy poca percepción de actos violentos por parte de sus parejas mujeres.

De acuerdo al tercer objetivo, el cual busca explorar las diferencias en la cercanía y la calidad en la relación de pareja, actos violentos entre los hombres casados y solteros y por poco y mucho tiempo en la relación. Los resultados de la prueba t de Student se encuentran en la Tabla 4 para estado civil y en la tabla 5 para tiempo en la relación.

Tabla 4. Diferencias y similitudes entre hombres en una relación de noviazgo y casados en hombres víctimas de violencia.

Factor	Solteros	Casados	t	p
Actitudes violentas	1.25	1.36	-1.98	.04
Físico indirecto	1.67	1.74		
Amenazas	1.08	1.11		
Físico directo moderado	1.46	1.50		
Físico directo severo	1.14	1.13		
Indicadores				
Agita los puños	1.13	1.05		
Le ha dado un puñetazo	1.06	1,05		
Lo ha abofeteado repetidas veces en su cara y cabeza	1.32	1.51	-2.39	.01

De acuerdo a los datos obtenidos, estos sugieren que solo existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto a las actitudes violentas (Le truenan los dedos, ha golpeado o pateado alguna pared, puerta o mueble como indicándole que eso mismo le podría pasar a usted, actúa de manera violenta/agresiva) y a la acción de ser abofeteados repetidas veces en su cara y cabeza por parte de su pareja, en donde los hombres casados perciben un mayor grado de este tipo de comportamientos en comparación con hombres solteros. Sin embargo, aunque no se observan diferencias significativas en los demás factores, se puede observar que los hombres casados perciben más amenazas, más factores físicos indirectos; así como también factores físicos moderados por parte de sus parejas. En cuanto al factor físico directo severo se observa en mayor grado en hombres solteros.

Tabla 5. Diferencias en cuanto al tiempo de relación en hombres víctimas de violencia.

Factor	De 6 meses a 5 años	6 a 26 años	t	p
Actitudes violentas	1.25	1.36		
Físico indirecto	1.65	1.72		
Amenazas	1.08	1.11		
Físico directo moderado	1.15	1.25		
Físico directo severo	1.25	1.12		
Indicadores				
Agita los puños	1.11	1.07		
Le ha dado un puñetazo	1.04	1.07		
Lo ha abofeteado repetidas veces en su cara y cabeza	1.33	1.49	-2.12	.03

De acuerdo a los datos obtenidos, estos sugieren que solo existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la acción de ser abofeteados repetidas veces en su cara y cabeza por parte de su pareja, en donde los hombres con un mayor tiempo de relación, perciben un mayor grado de este tipo de comportamientos en comparación con hombres que tienen un menor tiempo de relación.

Sin embargo, aunque no se observan diferencias significativas en los demás factores, se puede observar que los hombres que tienen un mayor tiempo de relación, perciben en mayor grado amenazas, actitudes violentas, así como también factores indirectos y factores directos moderados. También perciben por ejemplo: en mayor grado, la acción de recibir un puñetazo. En comparación, los hombres en una relación de menor tiempo; perciben en mayor grado el factor directo severo. Así como también; la acción de agitar los puños.

Finalmente, para llevar a cabo el cuarto objetivo que buscó identificar los efectos del estado civil, el tiempo de relación, la cercanía y la calidad en la relación de pareja en la percepción de actos violentos en hombres, se realizó un análisis de regresión múltiple (ver Tabla 6)

Tabla 6. Regresión para predecir la percepción de actos violentos.

VARIABLE INDEPENDIENTE	VARIABLE DEPENDIENTE	β	p	R²
	ACTITUDES VIOLENTAS			
Cercanía		.168	.040	
Comunicación		-.421	.001	.455
	FISICO INDIRECTO			
Tiempo en la relación		.200	.045	
Cercanía		-.312	.001	.278
	AMENAZAS			
Compromiso		-.326	.004	.299
	DIRECTO MODERADO			
Comunicación		-.326	.019	
Amor		-.527	.001	.351
	DIRECTO SEVERO			
Cercanía		.216	.022	
Comunicación		-.389	.009	.265
	AGITA LOS PUÑOS			
Compromiso		-.253	.038	
Intimidación		.473	.004	.190
	LO HA ABOFETEADO REPETIDAS VECES EN SU CARA Y CABEZA			
Cercanía		-.195	.054	
Estado civil		.267	.009	.152

De acuerdo a los resultados obtenidos, estos sugieren lo siguiente:

- Para que los participantes víctimas de violencia, perciban actitudes violentas (le trueno los dedos, actúa de manera violenta/agresiva) es debido a que perciben una cercanía y baja comunicación (Buena-Mala, Superficial-Profunda) en su relación de pareja.
- Para que los participantes víctimas de violencia, perciban el factor físico indirecto (le ha arrojado algún objeto, lo ha golpeado con algún objeto) es debido a que perciben una menor cercanía y se encuentran en una relación de tiempo prolongado.
- Para que los participantes víctimas de violencia, perciban amenazas (ha intentado quemarlo con algo, lo ha amenazado con un garrote) es debido a que perciben un menor compromiso (Importante-No importante, No confiable-confiable) en su relación de pareja.
- Para que los participantes víctimas de violencia, perciban el factor directo moderado (le ha jalado el cabello, lo ha rasguñado) es debido a que perciben poco amor (Fiel-Infiel, Inmaduro-Maduro) y poca comunicación (Buena-Mala, Superficial-Profunda) en su relación de pareja.
- Para que los participantes víctimas de violencia, perciban el factor directo severo (le ha torcido el brazo, lo ha pisado) es debido a que perciben una cercanía y poca comunicación (Buena-Mala, Superficial-Profunda) en su relación de pareja.
- Para que los participantes víctimas de violencia, perciban actitudes como: agitar los puños es debido a que perciben su intimidad (Insegura-Segura, Cariñosa-No cariñosa) y un menor compromiso (Importante-No importante, No confiable-Confiable) en su relación de pareja.
- Para que los participantes víctimas de violencia, perciban actitudes como: bofetadas de manera repetitiva en su cara y cabeza, es debido a que perciben una menor cercanía.

DISCUSIÓN



“No hacía nada por miedo a ella, vi que la realidad no es así porque casi siempre el que la lleva es el hombre, no es por un tema de machismo, pero el hombre la lleva y yo no la llevaba”

(Rojas, Galleguillos, Miranda & Valencia, 2013)

DISCUSIÓN

La presente investigación se realizó con el propósito de identificar los efectos del estado civil, el tiempo, la cercanía y calidad en la relación de pareja en la percepción de actos violentos percibidos en hombres víctimas de ello. Esto es debido a la necesidad de conocer el comportamiento de estas variables en el contexto de la cultura mexicana dado que existe una carencia del estudio de la violencia hacia el hombre en México desde la perspectiva de la psicología (Trujano, 2008), del área de las relaciones interpersonales así como desde el punto de vista social, por lo que se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Validar en una muestra Mexicana la Escala Severidad de la Violencia en contra de los hombres (*The Severity of Violence Against Men Scale de Marshall, 1992*).
2. Identificar la magnitud de las variables: cercanía, calidad en la relación de pareja y la percepción de actos violentos en hombres violentados.
3. Examinar las diferencias en cercanía, calidad en la relación de pareja, actos violentos percibidos por estado civil y tiempo en la relación de hombres violentados.
4. Conocer los efectos del estado civil, el tiempo, la cercanía y calidad en la relación de pareja, en actos violentos percibidos en hombres.

A continuación se analizarán y discutirán los hallazgos de esta investigación.

Como primer objetivo se validó la Escala de Severidad de la Violencia en contra de los hombres de Marshall (1992), la cual fue sometida al procedimiento de validación propuesto por Reyes Lagunes y García y Barragán (2008) el cual permitió el reconocimiento de aspectos interesantes en una muestra mexicana de varones.

La Escala de Severidad de la Violencia en contra de los hombres cumple con los criterios estadísticos satisfactorios pues tiene un coeficiente Alfa de Cronbach de .90 que la

califican como una prueba confiable. En cuanto a su configuración factorial se identificaron 5 factores y 3 indicadores de actos violentos que se dan en la relación de pareja. En este sentido los actos violentos se definen como las conductas que son susceptibles a causar daño o lesiones en un miembro de la pareja (hombre) por parte de la mujer (Gondolf, 1987; como citado en Marshall, 1992).

El primer factor hallado, se nombró **Actitudes Violentas** ($\alpha = .81$) y se refiere a cuando -en la percepción del hombre- la mujer actúa de manera violenta de una forma directa hacia éste realizando conductas como tronarle los dedos, golpear alguna pared insinuando que le pudiera pasar a la víctima, amenazando teniéndolo quieto en algún lugar, hacer caras o gestos amenazantes, sacudirlo, tomarlo de manera agresiva o amenazarle con hacerle daño.

Este factor se puede explicar mejor definiendo lo que es la violencia psicológica, ya que las conductas que se expresan en este factor son de éste tipo. Al respecto, Castillo (2012) considera que la violencia psicológica consta de aquellas conductas orientadas a la desvalorización de otra persona, las cuales presentan diferentes niveles de gravedad según el grado de autoestima perdido. Se manifiesta con miradas, gestos, gritos, insultos, humillaciones, burlas, descalificaciones, críticas, desprecios, enfados, abandono, aislamiento emocional, incomunicación, chantaje, etcétera. En ocasiones las palabras o estos gestos tienen por objetivo desestabilizar o herir al otro. En momentos de ira, se puede pronunciar palabras hirientes, despectivas o hacer gestos fuera de lugar, pero generalmente esos deslices van seguidos de arrepentimiento o disculpas. En cambio, en la violencia psicológica no se trata de un desliz puntual, sino de una forma de relacionarse. Es negarle al otro y considerarlo como un objeto. Estos modos de proceder están destinados a someter al otro, a controlarlo y mantener el poder (Hirigoyen, 2006).

El segundo factor, **Físico Indirecto** ($\alpha = .72$) hace referencia a algunas acciones, en las cuales se utilizan una serie de amenazas indirectas, es decir, estas amenazas se realizan a través de objetos, con el único fin de mantener el control y causarle miedo a su pareja. Dicho control se va a ejercer para imponer el modo en que deben hacerse las cosas (Hirigoyen, 2006). Dentro de este factor se encuentran acciones como arrojar objetos, tirar o romper objetos que son de valor para la pareja, o bien, amenazar con destruir cosas que

son propiedad de la pareja, sin importar el valor sentimental que estas guarden (Marshall, 1992). Este factor hace referencia a un tipo de violencia que se denomina, violencia objetal pues se manifiesta haciendo uso de elementos, enseres o pertenencias del hogar. Este tipo también es conocida como patrimonial, se trata de cualquier acción u omisión que implique perjuicio, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos; instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos de una persona, destinados a satisfacer sus necesidades, puede abarcar un riesgo de daño o daños en la salud física o psíquica de la víctima (Amador, Colín, & Guzmán, 2013). El recurso constituye un método de intimidación y tiene carácter disuasivo, ya que aterroriza a la víctima a partir de la posibilidad de que esa agresión se desplace hacia ella (Fontana, 2004). Este tipo de violencia es ejercida en la relación de pareja por los dos miembros de la pareja y cabe señalar que éste tipo no es exclusivo de algún género, ambos la ejercen con el fin de intimidar a su pareja.

El **Factor Amenaza** ($\alpha=.52$) se refiere a cuando la mujer ha atemorizado a su pareja con un garrote, intentado quemarlo, o incluso a través de otra persona u objetos. Este factor tiene como principal característica desestabilizar o herir al otro. Se trata de un maltrato en el cual a menudo, las víctimas afirman que el terror se inicia con una mirada despectiva, una palabra humillante, un tono retador. Se trata, sin asestar ni un solo golpe, de incomodar a la otra persona, crear una tensión, aterrarla, para demostrar bien el poder que ella tiene sobre su pareja. Indiscutiblemente, se produce un disfrute al dominar al otro con una simple mirada o un cambio de tono (Hirigoyen, 2006). De acuerdo a Ochoa (2002; citado en Amador, Colín, & Guzmán, 2013), las amenazas se consideraría como un tipo de violencia psicológica de forma activa, pues las palabras o ciertos actos, cuyos contenidos humillan, denigran, amenazan sistemáticamente o expresan un control que afecta la autonomía de la otra persona.

El siguiente factor se denominó **Físico Directo Moderado** ($\alpha=.76$) en el cual se identifica el ejercicio de acciones violentas de manera física hacia la víctima. En este aspecto éste factor se definirá como el uso intencional de la fuerza física que cause muerte, daño o sufrimiento físico (Villanueva, 2005). De acuerdo a Martínez y Fernández (2005) la violencia física se refiere al uso de la fuerza en contra del cuerpo de otra persona, incluye

cualquier conducta que implique agresión física, como golpes, patadas, empujones, pellizcos, mordeduras, cortaduras etcétera. Dentro de este factor, se encuentran acciones de daño físico directo hacia la víctima, como empujones, rasguños, nalgadas, jalones de cabellos.

Finalmente, el último factor se denominó **Físico Directo Severo** ($\alpha=.75$) y se caracteriza por el ejercicio de acciones físicas, causando un daño en la víctima. En la violencia existen cuatro niveles de violencia física; el primero caracterizado por gritos, nalguear, empujones, sujetar al otro o dejarlo pasar hambre o frío, así como confiándolo en un espacio específico dentro de la casa, habitación o espacio; el segundo contiene conductas como dejar marcas físicas, donde se incluyen quemaduras, moretones, rasguños o moretones en ojos; el tercero se refiere a la necesidad de hospitalización de la persona agredida y el último nivel, trae consigo consecuencias más graves, donde el resultado final es la muerte provocada por dicha violencia (Álvarez, 2005). Se podría hablar que este factor se encuentra en tercer y cuarto nivel.

Los tres indicadores que resultaron del análisis, fueron los siguientes: su pareja le ha dado un puñetazo, lo ha abofeteado repetidas veces en su cara y cabeza y finalmente; agita los puños. Estos indicadores hacen referencia al ejercicio de violencia física hacia otra persona, los cuales tienen como fin dañar a la otra persona de manera física. Estos indicadores quedaron como tal debido a que de acuerdo a la congruencia conceptual ninguno entraba en alguno de los 5 factores que arrojó el análisis de la escala. Sin embargo, los participantes puntuaban de manera alta en estos ítems, por lo que se decidió agregarlos como indicadores. Esto es debido a que se debe reconocer que las mujeres también suelen ejercer violencia física y no únicamente psicológica, ya que; se ha señalado que ellas tienen la misma probabilidad de atacar físicamente a sus hombres, en contra del mito de que las mujeres sólo recurren a la violencia por autodefensa (Sacks, 2001). Por lo que se podría explicar la presencia de estos tres indicadores, haciendo referencia al uso de la fuerza física por parte de las mujeres.

Cabe señalar que en comparación a la medida general, la presente validación muestra diferentes matices, ya que en la escala original mostraba 8 factores de actos violentos (Amenazas de violencia leve, amenazas de violencia moderada, amenazas de violencia

grave, violencia suave, violencia menor, violencia moderada, violencia grave y violencia sexual) dichos factores oscilan entre un alpha de .93 y .95. (Marshall, 1992), Sin embargo; al realizar los análisis correspondientes a esta investigación, únicamente 5 factores mostraron congruencia conceptual y cuyos coeficientes de confiabilidad de Cronbach son: actitudes violentas (.81), físico moderado (.72), amenaza (.52), físico directo moderado (.76) y físico directo severo (.74) y tres ítems se quedaron como indicadores. Esta configuración permite identificar en la cultura mexicana aquellas particularidades con respecto a la forma de comportarse ante situaciones de violencia hacia los hombres (Trujano, 2007). Sin embargo, una limitación importante es el no haber tenido hombres con altos índices como víctimas de violencia y por ello, en gran medida puede explicarse el comportamiento diferente de la escala. Todo esto a pesar de que ellos dijeron que eran víctimas de violencia por parte de sus parejas mujeres.

Continuando con el segundo objetivo el cual buscó identificar la magnitud de las variables: cercanía, calidad en la relación de pareja y la percepción de actos violentos en hombres; se observó que los hombres reportaron una alta cercanía y calidad en su relación, principalmente en el compromiso, el amor, la intimidad, seguidos de la relación sexual y la comunicación con su pareja y poca percepción de actos violentos. Debido a que se observa que los niveles de cercanía y calidad en la relación de pareja son altos, se podría pensar; que los hombres que participaron en esta investigación, no sufren de violencia por parte de su pareja. Lo cual resulta una limitación para esta investigación, ya que estos factores estarían alterando la percepción de algunos actos violentos que su pareja este llevando acabo hacia ellos.

Al respecto puede decirse que los participantes al reportar una alta cercanía en su relación de pareja, observaran desde otro punto de vista su relación, por lo que no logran percibir actos violentos por parte de su pareja; esto se podría explicar, debido a que se plantea que en la cercanía se da la existencia de un vínculo en el cual las personas se comprometen y dedican a mantener una relación en la cual ambos se ven involucrados afectiva, física, emocional y cognitivamente (Levinger, 1977; Sánchez Aragón, 1995; como citado en Martínez, 2004). Por lo tanto el papel que juega la cercanía es muy importante ya que en

cierta medida; determinara el comportamiento de los miembros de la pareja y con lo cual se lleven a o no, actos de violencia, ya sea del hombre hacia la mujer o viceversa.

Los participantes mostraron altos niveles de calidad en su relación con respecto al compromiso, la intimidad, el amor, la relación sexual y la comunicación. Debido a que este factor fue reportado de forma alta, los participantes no perciben actos violentos, llevados a cabo por su pareja; y esto se podría explicar, debido a que la calidad, la cual se describe como la capacidad de establecer una relación de intimidad (Rivera, Cruz & Muñoz, 2011). Al igual que la cercanía, la calidad que se tiene en una relación de pareja es muy importante, ya que tanto la cercanía como la calidad en una relación de pareja son aspectos fundamentales que dan pie a una satisfacción que pueden llegar a tener los miembros de la pareja, por ello, la satisfacción en la relación de pareja se ha considerado un derivado del agrado de cercanía y de amor que se percibe en la relación, concentrándose así en aspectos emocionales, la interacción con la pareja, y que tan funcional resulta la relación en la cotidianidad; la promoción de la confianza, la intimidad, la unión, respeto, tolerancia son importantes para la relación de pareja (Armenta Hurtarte & Díaz Loving, 2006; como citado en Flores Galaz, 2011). Por lo que este factor también contribuyó a que los varones no perciban actos violentos por parte de su pareja y esto se puede explicar debido a que cada pareja es única y su relación se construye de acuerdo con los comportamientos de ambos integrantes. Estos comportamientos obedecen a sus personalidades, necesidades y expectativas, y forman un vínculo que se convierte en un asunto único, especial, que no se puede comparar ni generalizar (Nieto, 2010). Así, para que una pareja se establezca y mantenga un equilibrio, se debe construir con base en una serie de factores; que hagan que la pareja pueda tener una relación estable, equilibrada, duradera y satisfactoria. Entre estos factores importantes se encuentra la cercanía y la calidad en la relación de pareja. Por ello es necesario concebir la relación de pareja como una serie de pasos entrelazados, que se dan a través del tiempo y la relación, que determinan y definen el nivel de acercamiento e intimidad que perciben los sujetos involucrados.

Con respecto a los factores de actos violentos, estos fueron reportados con niveles muy bajos con respecto al factor físico indirecto (le ha arrojado algún objeto, lo ha golpeado con algún objeto), factor físico directo moderado (le ha jalado el cabello, lo ha rasguñado),

actitudes violentas (le truenan los dedos, actúa de manera violenta/agresiva), el factor físico directo severo (le ha torcido el brazo, lo ha pisado) y amenazas (lo ha amenazado con garrote, ha intentado quemarlo con algo). Con respecto a los indicadores se reportaron también bajos niveles con respecto a; lo ha abofeteado repetidas veces en su cara y cabeza, agita los puños y le ha dado un puñetazo. Esto es debido a que la muestra no era de hombres violentados, ya que los resultados arrojados, eran bajos. Cabe señalar que, aunque se reporten altos índices de cercanía y calidad en la relación de pareja, no determina que no existan actos de violencia. Sin embargo, ambos factores repercutirán en la satisfacción con la relación de pareja y por lo tanto influirá, en cuanto a cómo se siente el uno con el otro. Dichos factores tienen repercusiones; tanto en la persona que sufre violencia como la persona que ejerce la misma. Por lo anterior, se observa que los hombres se encuentran en relaciones tanto de calidad e íntimas, con interdependencia alta en lo afectivo, cognoscitivo y conductual y son bajos en actos violentos lo cual tendrá impacto en los resultados posteriores.

Debido a todo lo anterior, es por lo que los actos violentos que en un principio se habían aceptado como tal, estos pudieron resultar bajos; ya que los participantes reportaron niveles más altos en cercanía y calidad de pareja, que en actos violentos.

El tercer objetivo el cual buscó examinar las diferencias en cercanía, calidad en la relación de pareja, actos violentos percibidos por estado civil y tiempo en la relación de hombres violentados.

De acuerdo con lo encontrado en esta investigación, los hombres casados son los que perciben en mayor grado actitudes violentas y algunos comportamientos violentos como son; ser abofeteados repetidas veces en su cara y cabeza por parte de sus parejas mujeres. Sin embargo, aunque no se observan diferencias estadísticamente significativas en los demás factores, se puede observar que los hombres casados tienden a percibir más amenazas, el factor físico indirecto; así como también factores físicos directos moderados por parte de sus parejas. A diferencia del factor físico directo severo, ya que este factor es percibido en mayor grado, por parte de los hombres solteros.

Al respecto, Moran (2009) menciona que el estado civil de las parejas violentadas, el cual es objeto de estudio en España y en todo el mundo, la mayor parte de ellas son parejas de derecho, esto es, que han contraído matrimonio canónico o civil. La relación de matrimonio se presenta, por consiguiente, como el lazo de unión donde se produce con mayor frecuencia este tipo de comportamientos violentos. Se podría afirmar, por tanto, que el matrimonio propicia los malos tratos, a diferencia de la convivencia marital.

Sin embargo, en algunas investigaciones se ha encontrado que una persona que se encuentra unida a otro legalmente se siente con más derechos de solicitar protección del estado que la que no es. Claro está, hablando en el ámbito de las mujeres violentadas; ahora bien, con los hombres es un caso distinto, ya que pese a que puedan percibir algunos actos violentos por parte de sus pareja mujeres, ellos no solicitan ayuda de ningún tipo y esto es debido a los tabús que aún se encuentra en la sociedad con respecto a ser violentados (Cerezo, 2000).

Con respecto al tiempo de relación, se observó que los hombres que se encuentran en una relación de mayor tiempo perciben en mayor grado bofetadas repetidas veces en su cara y cabeza que los hombres que tienen un menor tiempo de relación. Sin embargo, se ha defendido la postura de que, con el paso del tiempo y a medida que incrementan los actos de violencia, también aumentan su intensidad. Es difícil generalizar sobre esta cuestión concreta pero todo parece apuntar a que la relación de la pareja se deteriora con el transcurso de los años y esto hace que las acciones violentas sean cada vez más reiteradas, aunque no tienen por qué ser más intensas (Zubizarreta, 1994; como citado en Cerezo, 2000).

Lo anterior también se puede contemplar debido a que por lo general se considera que una relación es tanto más exitosa cuanto más longeva es en el tiempo. Esto es debido a que manejamos como único parámetro de medición la estabilidad de la pareja (Gaja, 2005). Sin embargo, el tiempo es un factor determinante del tipo de interacciones que surgen entre la pareja, a lo largo de los meses o años, la relación de pareja va cambiando, la convivencia es diferente, hay preocupaciones por cosas distintas y por lo tanto, los conflictos no son

siempre los mismos. Un aspecto importante a considerar es que el paso del tiempo afecta directamente los procesos de acercamiento y alejamiento.

Sin embargo, aunque no se observan diferencias estadísticamente significativas en los demás factores, se puede observar que los hombres que tienen un mayor tiempo de relación; perciben en mayor grado actitudes violentas, así como también factores indirectos y factores directos moderados. También perciben por ejemplo; en mayor grado, la acción de recibir un puñetazo. En comparación, con los hombres que reportar una relación de menor tiempo; perciben en mayor grado el factor directo severo y la acción de agitar los puños. Esto apuntaría a que cuanto más longeva es una relación, más confianza se tiene con la pareja y en efecto, así es. Sin embargo, la violencia se puede presentar en relaciones tanto longevas como en relaciones cuyo tiempo es relativamente corto. Algunos autores como Zubizarreta (1994; como citado en Cerezo, 2000) han defendido la postura de que, con el paso del tiempo y a medida que incrementan los actos de violencia, también aumentan su intensidad, esto podría deberse a que conforme el paso del tiempo, la relación se va consolidando y se va construyendo más confianza, por lo que quizás se empiecen a mostrar algunos comportamientos que al principio de la relación no se mostraban. De hecho, varios estudios (Pacheco & Castañeda, 2013) han observado que son más frecuentes las agresiones físicas al comienzo de la relación disminuyendo su intensidad a medida que el agresor y la víctima son más mayores de edad. Es más normal que esas agresiones físicas se vayan transformando en agresiones psicológicas llevadas a cabo cada vez con más frecuencia. Una vez que ha surgido el primer episodio de violencia, la probabilidad de nuevos episodios en el futuro es mayor.

Con el fin de examinar los efectos del estado civil, el tiempo, la cercanía y calidad en la relación de pareja, en actos violentos percibidos en hombres, se realizaron una serie de análisis de regresión que mostraron resultados interesantes.

Para que los participantes víctimas de violencia, perciban actitudes violentas es debido a que perciben cercanía y baja calidad con la comunicación en su relación de pareja. Esto se puede explicar debido a que durante la comunicación cada uno de los miembros de la diada impacta en el otro al compartirle información de índole personal (auto-divulgación) o no

personal, lo que crea una realidad particular de cada pareja. De esta manera, la comunicación representa el medio idóneo para que una persona exprese apertura y obtenga a la vez retroalimentación acerca de sí misma, apoyo, aceptación y confirmación de que en un individuo digno para establecer una relación íntima exitosa. Debido a esto, cuando se presenta una falla en la comunicación de pareja, puede que se origine algún problema entre los miembros de la misma. Sobre este aspecto Díaz Loving y Sánchez Aragón (2002) mencionan que cuando no hay una resolución satisfactoria de los problemas, la pareja puede entrar en una etapa de conflicto, lo cual resulta no placentero para los miembros de la pareja.

Esto se ve aunado a que los sistemas sociales, en general, buscan mantener un balance entre flexibilidad y estabilidad y tanto la comunicación como la negociación, durante el conflicto, son la llave para encontrar la armonía en este proceso (Steier, Stanton, & Todd, 1982; citado en López Ruiz, 2013). Y es por ello que la presencia o ausencia de actos violentos, se verán reflejados en la forma en la que la pareja logra resolver los conflictos.

Ahora bien, para que los participantes víctimas de violencia perciban violencia física indirecta es debido a que sienten una menor cercanía y a más tiempo en la relación. En este caso, al llevar una relación de pareja más larga; en cuestión de tiempo, se logra notar una serie de actos físicos indirectos como son: le ha arrojado un objeto o lo ha golpeado con un objeto. Así como también, reportan tener una cercanía baja con su pareja, lo cual también les permite percibir este tipo de actos violentos. Esto se explicaría debido a que la cercanía en una relación de pareja conlleva una serie de factores sociales, físicos y psicológicos que implican una combinación, definiendo así una relación cercana entre los miembros de la pareja (Levinger, 1977; como citado en Martínez, 2004). Por lo que al percibir una relación poco cercana, se puede observar desde otro enfoque la relación, en donde se sientan tanto aspectos negativos como positivos. Y en este caso, se logra percibir algunos actos de violencia como: arrojar objetos, ser golpeado con algún objeto, tirado o roto algún objeto (factor físico indirecto). Como se puede observar, el tiempo es un factor importante que se observó durante esta investigación; ya que los participantes que reportaron una relación de larga duración, lograron detectar más actos violentos por parte de sus parejas, lo cual puede

atribuirse a que la relación puede ya no estar en un momento muy positivo o incluso que hay más confianza para tener comportamientos que pueden ser dañinos. Sin embargo, la violencia de pareja puede iniciar en cualquier etapa de la relación tendiendo a ir en aumento en el grado y la frecuencia (Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006; como citado en Amador, Colín, & Guzmán, 2013).

Para que los participantes víctimas de violencia, perciban amenazas es debido a que perciben un menor compromiso en su relación de pareja. Esto puede deberse a que el compromiso es un componente muy importante de la relación romántica que hace referencia al interés y responsabilidad que se siente por una pareja y por la decisión de mantener dichos intereses con el transcurso del tiempo pese a las posibles dificultades que pueden surgir; así que si es percibido a nivel bajo, puede generar interacciones negativas que implican amenazas (Yela, 1997; como citado en Maureira, 2011).

Para que los participantes perciban violencia directa es debido a que perciben poca calidad respecto al amor y la comunicación en su relación de pareja. De acuerdo a esto, al percibir poca calidad en el amor y en la comunicación, ellos logran identificar una serie de actos directos de su pareja hacia ellos; como son: jalones de cabello, rasguños, empujones, entre otros. Esto se podría explicar, debido a que está establecido que la comunicación dentro de la pareja es fundamental para el funcionamiento de la misma en cualquier etapa que ésta se encuentre, ya que es el medio con el que se expresan sentimientos, pensamientos, temores, percepciones de la pareja, negociación y solución de problemas (Soller, 1982; Kimble, Hirt, Diaz-Loving & Harmon, 2002; como citado en Armenta & Díaz, 2008). Por lo que al percibir una baja comunicación la forma de resolver alguno conflicto, puede que no se resuelve de la mejor manera, aunado a que se percibe poco compromiso con respecto al amor que existe dentro de la pareja lo cual también repercutirá en la dinámica de la pareja. Para que los participantes víctimas de violencia, vivan el factor directo severo es debido a que perciben una cercanía y poca comunicación en su relación de pareja. De acuerdo a lo obtenido, los participantes perciben cierto grado de cercanía con su pareja, sin embargo hay poca comunicación, lo cual les permite percibir el factor directo severo, en el que llegan a experimentar: pisotones, mordidas, patadas, por parte de su pareja mujer. Tanto la cercanía como la comunicación son factores importantes en una relación de pareja, ya que por

ejemplo, la comunicación representa el medio idóneo para que una persona exprese apertura y obtenga a la vez retroalimentación acerca de si misma, apoyo, aceptación y confirmación de que es un individuo digno para establecer una relación íntima exitosa. Este mecanismo, actúa como una entidad facilitadora en la emisión de ciertos comportamientos dirigidos a organizar la relación (toma de decisiones, manejo de conflicto) (Fitzpatrick, 1988; como citado en Sánchez Aragón & Díaz Loving, 2003). Al verse afectado el proceso de comunicación, este tendrá repercusiones negativas en la relación de pareja en cualquier aspecto, lo cual explicaría que los participantes perciban ciertos actos de violencia por parte de su pareja, ya que al tener una baja comunicación, podría desencadenar la presencia de algunos conflictos que tengan como resultado, el uso de la violencia. Sin embargo, pese a reportar una cercanía con su pareja, en la cual se plantea que se da la existencia de un vínculo en el cual las personas se comprometen y dedican a mantener una relación en la cual ambos se ven involucrados afectiva, física, emocional y cognitivamente (Levinger, 1977; Sánchez Aragón, 1995; citado en Martínez, 2004), los varones, siguen percibiendo ciertos actos violentos por parte de sus parejas.

Para que los participantes víctimas de violencia, perciban actitudes como: agitar los puños es debido a que perciben su intimidad y un menor compromiso en su relación de pareja. Los participantes que percibieron este tipo de actos, perciben un menor compromiso hacia con ellos por parte de su pareja. Sin embargo, perciben cierto grado de intimidad. La intimidad tiene que ver con el apoyo afectivo, el conversar, la capacidad de contar cosas personales y profundas a la pareja, la confianza, la seguridad que se siente con el otro, temas y preferencias en comunes, el dar apoyo a la pareja, al estar dispuesto a compartir aspectos económicos y emocionales (Maureira, 2011). Es por ello, que aunque los participantes perciban un grado menor de compromiso, al percibir una intimidad alta, ellos perciben únicamente este tipo de actitudes violentas.

Para que los participantes víctimas de violencia, perciban actitudes como: bofetadas de manera repetitiva en su cara y cabeza, es debido a que perciben una menor cercanía. Esto se explicaría debido a que la cercanía se entiende como a dos seres que se encuentran interconectados, e incluidos de manera mutua en una relación romántica (Aron & Smollan, 1992; como se cita en Sanchez Aragón, 1995). En donde existe un vínculo de compromiso

entre ambos miembros de la pareja. Por lo que los participantes al tener una percepción negativa en este aspecto de su relación, perciben algunas actitudes violentas, como son las bofetadas de manera repetida en su cara y cabeza.

De acuerdo a lo encontrado en esta investigación, se observa que los hombres no lograron percibir actos de violencia por parte de su pareja, como en un principio habían sido aceptados, lo cual puede ser una limitante de esta investigación. Ya que como se observa, reportaron altos niveles de calidad y cercanía en su relación de pareja, lo cual pudiese haber llegado a afectar en ciertos aspectos la percepción de algunos comportamientos violentos por parte de sus parejas.

Un aspecto importante a considerar en investigaciones futuras sería evaluar si un factor de deseabilidad social tiene algún impacto a la hora de reportar algún aspecto negativo de su pareja mujer, como sería la percepción de algún acto violento en contra de ellos.

CONCLUSIONES



“Es como un quiebre de la imagen de la persona que tenías antes y de la que tienes ahora, que me está gritando, humillando y hasta pegando”

(Rojas, Galleguillos, Miranda & Valencia, 2013)

CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo fue examinar los efectos del estado civil, la cercanía y calidad en la relación de pareja en la percepción de actos violentos percibidos en hombres víctimas de ello.

Los objetivos fueron cubiertos, las hipótesis planteadas al inicio de la investigación fueron parcialmente comprobadas ya que los resultados permiten llegar a estas conclusiones:

1.- Se halló que los varones reportaron una alta cercanía y una alta calidad en su relación de pareja, principalmente en su compromiso, el amor, la intimidad, seguidos de la relación sexual y la comunicación con su pareja y poca percepción de actos violentos. Debido a esto; se podría concluir, que los hombres que participaron en esta investigación, no sufren de violencia por parte de su 'pareja, sin embargo. Se podría pensar, que estos factores como lo son la alta cercanía y la alta calidad percibida en su relación de pareja, estuvieran alterando de alguna manera, la percepción de los hombres con respecto a la percepción de algunos actos violentos que lleven a cabo su pareja. Cabe señalar que esto no determina la presencia o ausencia de la violencia dentro de la relación de pareja.

2.- En cuanto a las diferencias con respecto a la cercanía, calidad en la relación de pareja y actos violentos percibidos por estado civil y tiempo en la relación; se observó que efectivamente, los hombres casados tienen una mayor percepción de algunos actos violentos por parte de su pareja, ya que los hombres casados perciben en mayor medida actos como: bofetadas repetidas veces en su cara y cabeza, perciben también en mayor medida; amenazas (lo ha amenazado con un garrote, lo ha intentado quemar con algo), perciben también en mayor medida factores físicos indirectos (le ha arrojado algún objeto, lo ha golpeado con algún objeto, ha tirado o roto algún objeto), como también se observa el factor físico directo moderado (le ha jalado el cabello, lo ha rasguñado, lo ha empujado). En comparación con los hombres solteros, en ellos por su parte, se observó la percepción del factor físico directo severo (le ha torcido el brazo, lo ha pisado, actúa

como si quisiera matarlo). Lo cual demuestra que efectivamente, en las parejas casadas hay un mayor número de incidencia de actos violentos.

En cuanto al tiempo de duración de la relación de pareja, se pudo observar que las parejas con un mayor tiempo de relación, perciben en mayor medida actos de comportamientos violentos, ya que por ejemplo: los hombres que reportaron tener un mayor tiempo con su pareja, ellos 'percibían acciones como: ser abofeteados repetidas veces en su cara y cabeza, recibir un puñetazo; así como también perciben en mayor medida amenazas, actitudes violentas, factores indirectos y factores directos moderados. En cambio, los hombres que reportaron un menor tiempo de relación, lograron identificar acciones como: agitar los puños, así como también se encontró la presencia del factor directo severo. De acuerdo con esto, se confirma que los hombres que tienen un mayor tiempo de relación, perciben en mayor medida actos violentos. Sin embargo también se observa que los hombres con un menor tiempo de relación también perciben actos de violencia. Se podría plantear que son un tanto diferentes a comparación con los hombres de mayor tiempo, sin embargo; ambos perciben actos violentos por parte de su pareja sin importar el tiempo de duración de su relación de pareja.

3.-Finalmente, las regresiones que se encontraron al intentar conocer los efectos del estado civil, el tiempo, la cercanía y calidad en la relación de pareja en los actos violentos percibidos por hombres, permite inferir que los participantes al percibir una menor cercanía en su relación de pareja, logran percibir más actos violentos por parte de su pareja; sin embargo también se presentan dichos actos cuando se percibe una baja comunicación, un menor compromiso, poco amor. Sin embargo, pese a haber reportado una alta calidad en su relación de pareja, hay algunos aspectos en los que se encontraron bajos y esto influye de alguna manera en que algunos actos de violencia se vean presentes en la relación de pareja de estos hombres.

Cuando pensamos en violencia doméstica, generalmente nos remitimos a la idea de la mujer como víctima principal y del hombre como su agresor, sin embargo; se debe reconocer que también existen varones victimizados a manos de sus parejas y ocurre, aunque no necesariamente, sean más débiles físicamente, ni ancianos, enfermos o

dependientes económicos (Trujano, 2007) . Sin embargo, dentro la cultura mexicana, aún se encuentra rodeada de tabúes que no permiten que los hombres expresen que son víctimas de violencia, ya que ellos siempre han sido vistos como los fuertes en la sociedad y en especial, en el ámbito de las relaciones interpersonales.

De esta manera debe de entenderse que la violencia hacia el varón en la relación de pareja, más allá de ser una simple especulación es una realidad a la cual nos enfrentamos día con día, tanto aquí en México como en todo el mundo, por lo que se tiene que reconocer este problema, no como un hecho aislado, sino como un problemas de carácter social con una gran incidencia que llega a violar los derechos e integridades humanos, ya sea de mujeres, como de hombres (Amador, Colín & Guzmán, 2013). Por lo que es importante que este problema se reconozca y se exija el apoyo de las autoridades, como de la sociedad, para que se haga un conocimiento amplio de ello y no solo se quede entre los propios hombres que son realmente víctimas de violencia.

Dentro de lo encontrado en esta investigación puede ser abordado dentro de la práctica clínica realizando propuestas de talleres de prevención o intervención de la violencia hacia los varones, con la finalidad de brindar información a todos aquellos hombres que quizás en algún momento de su vida han sido víctimas de violencia.

REFERENCIAS



“Yo pensaba, la miraba y decía ¡pucha!, la desconozco o nunca la conocí”

(Rojas, Galleguillos, Miranda & Valencia, 2013)

REFERENCIAS

- Álvarez, B. J. (2005). *Manual de prevención de violencia intrafamiliar*. México: Trillas.
- Amador, R. A., Colín, R. I. y Guzmán, P. C. (2013). *Violencia hacia el varón en la relación de pareja*. (Tesis de licenciatura no publicada). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Armenta, H. C. y Díaz, L. R. (2008). Comunicación y satisfacción: Analizando la interacción de pareja. *Psicología Iberoamericana*, 16 (1), 23-27.
- Castillo, N. (2012). Tipos de maltrato. Recuperado el 26 de Octubre del 2015 de: <http://www.psicopedagogia.com/tipos-maltrato>
- Cerezo, D. A. (2000). *El homicidio en la pareja: Tratamiento criminológico*. Valencia: Tirant le Blanch.
- Cervantes, N. M. (2010). *Fortalezas y debilidades en la relación de pareja*. México: Trillas.
- Cienfuegos, M. Y. (2010). *Violencia en la relación de pareja*. (Tesis de doctorado no publicada). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Corsi, J., Dohmen, M., Solés, M. y Bonino, L., (2006). *Violencia masculina en la pareja: Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Buenos Aires: Paidós.
- Delgadillo, G. L. (2005). *Prueba de violencia de pareja en mujeres heterosexuales*. México: Cuadernos de Investigación UAEM.
- Díaz, L. R. y Sánchez, A. R. (2002). *Psicología del amor: Una visión integral de la relación de pareja*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?* Madrid: Pirámide.

- Flores, G. M. (2011). Comunicación y conflicto: ¿Qué tanto impactan en la satisfacción marital? *Scielo*, 1 (2), 216-232.
- Fontana, B. (2004). *De vergüenza y secretos: Consideraciones sobre la violencia sexual en la pareja*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Gaja, R. (2005). *Vivir en pareja*. Barcelona:Random House Mondadori.
- Grosman, C. y Mesterman, S. (2005). *Violencia en la familia: La relación de pareja*. Buenos Aires: Editorial Universidad.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hirigoyen, France-Marie. (2006). *Mujeres maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja*. España: Paidós.
- Horno, P. (2009). *Amor y violencia: La dimensión afectiva del maltrato*. España: Desclée de brouwer.
- Gaja, R. (2005). *Vivir en pareja: Técnicas sencillas pero eficaces para una convivencia feliz*. España: Debolsillo.
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en Ciencias Sociales*. México: McGraw Hill Interamericana.
- Kipins, A. (1993). *Los príncipes que no son azules*. Buenos Aires: Vergara.
- Kú, H. O. y Sánchez, A. R. (2006). La violencia a través de las fases del amor pasional: Porque la pasión también tiene un lado oscuro. *Revista Colombiana de Psicología*, 39-50.
- Linares, J. (2006). *Las formas del abuso: violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella*. México: Paidós.
- Marshall, L. (199). The Severity of Violence Men Scale. *Journal of Family*, 7 (3), 1-15.

- Martínez, C. L. (2004). *La relación del rol dentro de las relaciones de pareja, amistosas y familiares; con la cercanía y el estilo de mexicano predominante*. (Tesis de licenciatura no publicada) Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, M. y Fernández, O. (2005). *Malos tratos: detención precoz y asistencia en atención primaria*. Ars Medica: Barcelona.
- Maureira, C. F. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14 (1), 321-332.
- Melero, C. R. (2008). *La relación de pareja. Apego, dinámicas de interacción y actitudes amorosas: Consecuencias sobre la calidad de la relación*. (Tesis de doctorado no publicada). Universidad de Valencia.
- Muñoz, R. M. (2006). *Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias*. Ministerio de trabajo y asuntos sociales, Secretaría General de Políticas de Igualdad. Universidad Autónoma de Madrid: España.
- OMS (2005). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS.
- Pacheco, M. K. y Castañeda, F. J. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Unife*, 21 (2), 207-221.
- Padilla, V. T. y González, N. J. (2011). *Psicoterapia de pareja*. México: Clave Editorial.
- Real Academia Española (2012). *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Reyes, L. I. y García y Barragán, L. (2008). Hacia un procedimiento de validación psicométrica culturalmente relevante. En Rivera Aragón, S. (Ed), Díaz Loving, R. (Ed). Y Reyes Lagunes, I. (Ed). *La Psicología Social en México*, Vol. XII (pp.625-636). México: Asociación Mexicana de Psicología Social.
- Rivera, D., Cruz, C. y Muñoz, C. (2011). Satisfacción en las relaciones de pareja en la adultez emergente: El rol del apego, la Intimidad y la depresión. *Scielo*, 29 (1), 77-83.

- Rojas, A. R., Galleguillos, G., Miranda, P. y Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica*, 3 (2), 150-159.
- Sacks, G. (2001-2002). Domestic Violence: A two-way Street. Recuperado en Octubre de 2015, de http://www.azulfuerte.org/glenn_07.htm
- Sánchez. A. R. (1995). *El amor y la cercanía en la satisfacción de pareja a través del ciclo de vida*. Tesis de maestría no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sánchez, A. R. y Díaz, L. R. (2003). Patrones y estilos de comunicación de la pareja: Diseño de un inventario. *Anales de Psicología*, 19 (2), 257-277.
- Segnini, M. (2002). *Armonía en la pareja*. México: Alfaomega.
- Silva, M. D., Sánchez, A. R., Retana, F. B., García, M. M. y Martínez, T. B. (2015). Validación en México de la calidad relacional: El uso de la Escala Acuarela-R1. *Interpersona*, 9 (2), 215-235.
- Trujano, R. P., y Mata, V. E. (2002). Relaciones Violentas en el Noviazgo: un estudio exploratorio. *Revista Psicología Conductual*, 10 (2), 389-408.
- Trujano, R. P., y Mendoza, L. S. (2003). Violencia Doméstica: Estudio Exploratorio acerca de su Percepción y Aceptación. *Revista Iztapalapa*, de la UAM-I, (54), 231-244.
- Trujano, R. P. (2007). Nuevos posicionamientos de género: Varones víctimas de la violencia de sus mujeres. *Revista Internacional de Estudios de las Masculinidades: La Manzana*, 11 (3), 1-19.
- Trujano, R. P. (2008). Varones maltratados por sus mujeres. La otra cara de la violencia doméstica. En: Vargas, BI, Pozos, JL, López, S. (Coords) *Violencia Doméstica ¿víctimas o victimarios?* (pp. 45-79). México: UNAM-Porrúa.
- Villanueva, A. (2005). *Manual sobre violencia familiar y sexual*. Manuela Ramos. Lima, Perú.

Zuñiga, R. (2007). ¿Qué es la violencia? MUSADE San Ramón. Costa Rica. Disponible en el sitio web: <http://www.musade.org/leer.php/14> Consultado, Febrero de 2015.

ANEXO



“Tome conciencia cuando los moretones me empezaron a doler, como después del quinto día y llega el momento de lucidez y dices ¡ya no más! ¡Me voy!, pesco mis cosas y las hecho en un saco y me fui y ella no hizo nada”

(Rojas, Galleguillos, Miranda & Valencia, 2013)

ANEXO

DATOS GENERALES

1. Sexo: Femenino () Masculino ()
2. Edad: _____ Años.
3. Escolaridad: Preparatoria () Licenciatura ()
4. Tiempo en la Relación: _____ Años _____ Meses
5. Estado Civil: Unión Libre () Casados ()
6. Número de Hijos: _____

Este cuestionario trata de investigar las diferentes formas en que las personas nos relacionamos con nuestra pareja.

INSTRUCCIONES.

A continuación usted encontrará una serie de adjetivos que tienen que ver con cómo son las relaciones de pareja, por favor responda de acuerdo a lo que usted piensa que es su relación. Por favor, elija el cuadro que se encuentre más cerca de aquella característica que refleja cómo es su relación.

1) El **compromiso** dentro de su relación romántica es:

Importante								No importante
No confiable								Confiable
Seguro								Inseguro
Irresponsable								Responsable
Pequeño								Grande
Fuerte								Débil
Falso								Verdadero
Constante								Inconstante
Malo								Bueno

2) La **intimidad** en su relación amorosa es:

Insegura								Segura
Cariñosa								No cariñosa
Displacentera								Placentera
No intensa								Intensa
Desagradable								Agradable
Malo								Caliente
Afectuosa								No afectuosa
Grande								Pequeña

Débil								Fuerte
Cómodo								Incómodo

3) El **amor** dentro de su relación amorosa es:

Fiel								Infiel
Inmaduro								Maduro
Compañero								No compañero
Falso								Puro
No afectuoso								Afectuoso
Recíproco								No recíproco
Insatisfactorio								Satisfactorio
Confiable								No confiable
Triste								Alegre
Cariñoso								Frío

4) La **relación sexual** dentro de su relación romántica es:

No creativo								Creativo
Intenso								No Intenso
Raro								Constante
Ardiente								Frío
Simples								Magnífico

5) La **comunicación** dentro de su relación romántica es:

Buena								Mala
Superficial								Profunda
Fácil								Difícil
Pacífica								Conflictiva
Sin complicaciones								Complicada
Franca								Cerrada
Imprecisa								Precisa
Transparente								Oscura
Desagradable								Agradable
Falsa								Verdadera

Instrucciones. Los siguientes enunciados expresan comportamientos que puede mostrar su pareja hacia usted.

¿Qué tan frecuentemente su pareja expresa los siguientes comportamientos?

	Muchas veces			4
	Algunas veces		3	
	Una vez	2		
	Nunca	1		
1. Le truena los dedos	1	2	3	4
2. Hace caras o gestos amenazantes	1	2	3	4
3. Agita los puños	1	2	3	4
4. Actúa de manera violenta/agresiva	1	2	3	4
5. Lo agarra a usted de manera violenta/agresiva	1	2	3	4
6. Ha golpeado o pateado alguna pared, puerta o mueble como indicándole que eso mismo le podría pasar a usted	1	2	3	4
7. Ha amenazado con dañar las cosas que son importantes para usted	1	2	3	4
8. Ha destruido algo que le pertenece	1	2	3	4
9. Ha tirado o roto algún objeto	1	2	3	4
10. Amenaza con destruir algo de su propiedad	1	2	3	4
11. Su pareja conduce de manera peligrosa cuando usted va con ella	1	2	3	4
12. Le ha arrojado algún objeto	1	2	3	4
13. Ha amenazado con hacerle daño	1	2	3	4
14. Ha amenazado con quitarle la vida a usted	1	2	3	4
15. Ha amenazado a alguna persona, que para usted es importante	1	2	3	4
16. Lo ha amenazado con matarse	1	2	3	4
17. Actúa como si quisiera matarlo	1	2	3	4
18. Lo ha amenazado con un garrote (bate de béisbol)	1	2	3	4
19. Lo ha amenazado con un arma	1	2	3	4
20. Lo ha amenazado con un cuchillo o pistola	1	2	3	4
21. Le ha amenazado manteniéndole fijamente en un lugar	1	2	3	4
22. Lo ha empujado	1	2	3	4
23. Lo ha sacudido	1	2	3	4
24. Le ha dado nalgadas	1	2	3	4
25. Le ha torcido el brazo	1	2	3	4
26. Le ha jalado el cabello	1	2	3	4
27. Lo ha rasguñado	1	2	3	4
28. Lo ha mordido	1	2	3	4
29. Le ha dado una patada	1	2	3	4
30. Le ha dado una bofetada con la palma de la mano	1	2	3	4
31. Le ha dado una bofetada con la parte de atrás de su mano	1	2	3	4

¿Qué tan frecuentemente su pareja expresa los siguientes comportamientos?

	Muchas veces			4
	Algunas veces		3	
	Una vez		2	
	Nunca	1		
32. Le ha dado un puñetazo	1	2	3	4
33. Lo ha abofeteado repetidas veces en su cara y cabeza	1	2	3	4
34. Lo ha golpeado con algún objeto	1	2	3	4
35. Lo ha pisado	1	2	3	4
36. Lo ha estrangulado	1	2	3	4
37. Le ha dado una golpiza	1	2	3	4
38. Ha intentado quemarlo con algo	1	2	3	4
39. Ha usado un bate de béisbol en usted	1	2	3	4
40. Ha utilizado un cuchillo o una pistola	1	2	3	4
41. Le exige tener relaciones sexuales aunque usted no lo desee	1	2	3	4
42. Le ha obligado a tener relaciones sexuales contra su voluntad	1	2	3	4
43. Le ha realizado sexo oral contra su voluntad	1	2	3	4
44. Le ha obligado de manera física a tener relaciones sexuales	1	2	3	4
45. Le ha obligado a tener sexo de forma anal en contra de su voluntad	1	2	3	4
46. Ha utilizado algún objeto sexual en usted	1	2	3	4

INSTRUCCIONES.

Marque con una X la imagen que mejor describa su relación de pareja.

